



Distr. general
23 de abril de 2015
Español
Original: inglés



Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015

Resumen elaborado por el Presidente de la Asamblea General de las sesiones sustantivas oficiosas celebradas en preparación de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

Nueva York, octubre a diciembre de 2014

I. Introducción

1. La Asamblea General, en su resolución 68/279, pidió al Presidente de la Asamblea que estableciera un programa de trabajo para el proceso preparatorio de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Addis Abeba, 13 a 16 de julio de 2015), que comprendiera sesiones sustantivas oficiosas sobre esferas temáticas pertinentes, de una duración máxima de ocho días hábiles.
2. El Presidente de la Asamblea General, teniendo en cuenta las opiniones expresadas durante la sesión de apertura del proceso preparatorio, celebrada el 17 de octubre de 2014, dirigió una carta de fecha 24 de octubre de 2014 a todos los Estados en la que propuso un programa de trabajo para el proceso preparatorio, que incluía un calendario de las sesiones sustantivas oficiosas.
3. De conformidad con ese programa, se convocaron dos series principales de sesiones sustantivas oficiosas en relación con los temas “Movilización y utilización eficaz de los recursos” (10 a 13 de noviembre de 2014) y “Entorno propicio, cuestiones sistémicas, proceso de seguimiento y experiencia adquirida de las alianzas” (9 a 12 de diciembre de 2014). Los cofacilitadores del proceso preparatorio, George Wilfred Talbot (Guyana) y Geir O. Pedersen (Noruega), presidieron las reuniones.
4. Las series de sesiones suscitaron un gran interés de los Estados Miembros y hubo un alto nivel de participación desde las capitales, en particular de los ministerios de finanzas y cooperación para el desarrollo, de países tanto desarrollados como en desarrollo de todas las regiones. Los principales interesados institucionales del proceso de financiación para el desarrollo, así como las organizaciones de la sociedad civil y las entidades del sector empresarial, colaboraron plenamente y estuvieron representados de manera prominente en las reuniones.



5. De conformidad con lo establecido en el párrafo 10 de la resolución 68/279, el Presidente de la Asamblea General, con el apoyo de los dos cofacilitadores y la Secretaría de las Naciones Unidas, elaboró resúmenes de las sesiones sustantivas oficiosas como aportación a los preparativos para la Conferencia de Addis Abeba. Esos resúmenes figuran a continuación.

II. Sesión de apertura (17 de octubre de 2014)

Declaraciones introductorias

6. En la sesión de apertura formularon declaraciones introductorias el Presidente de la Asamblea General; el Secretario General de las Naciones Unidas; Tekeda Alemu, Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas; y el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Secretario General de la Conferencia.

7. En su discurso de apertura, el Presidente de la Asamblea General subrayó que el éxito de la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 dependía de la movilización de la gama completa de recursos financieros —públicos y privados, nacionales e internacionales—, y del fortalecimiento de la alianza mundial para el desarrollo. Señaló que la preparación sustantiva para la Conferencia se guiaría por el Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo, los informes del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación del Desarrollo Sostenible y el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como por el informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda para el desarrollo después de 2015. El orador exhortó a llevar adelante un proceso preparatorio inclusivo, con la participación de todos los interesados pertinentes, entre ellos las instituciones financieras y de comercio, la sociedad civil y el sector privado. Destacó también algunos de los principales retos que habrían de abordarse en la Conferencia, en particular el cumplimiento de los compromisos respecto de la asistencia oficial para el desarrollo, el aumento de la movilización de los recursos internos, el papel de las alianzas público-privadas, el suministro de financiación a largo plazo para proyectos de infraestructura, la sostenibilidad de la deuda, el comercio internacional y la reforma de la gobernanza mundial y del sistema financiero internacional.

8. El Secretario General de las Naciones Unidas esbozó tres prioridades para 2015, a saber: la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el acuerdo sobre una agenda transformadora para el desarrollo después de 2015 y la aprobación de un acuerdo universal sobre el clima que fuera eficaz. Hizo hincapié en que la financiación era fundamental para alcanzar esos objetivos. Los resultados de la Conferencia serían un paso previo importante para la Cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, que se celebraría en septiembre de 2015. Si bien el Consenso de Monterrey constituía una base sólida, el Secretario General puso de relieve la importancia de abordar nuevos desafíos, como las consecuencias de la crisis financiera, el crecimiento en los países de ingresos medianos y los costos adicionales de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Añadió que el nuevo marco de financiación debía integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible de manera equilibrada y guardar coherencia con otras corrientes de financiación, incluida la financiación climática. Exhortó a que se cumplieran los compromisos ya asumidos de asistencia

oficial para el desarrollo y destacó la necesidad de movilizar la gama completa de fuentes de financiación, fueran estas nacionales, internacionales, privadas o públicas.

9. El Representante Permanente de Etiopía ante las Naciones Unidas dijo que para el Gobierno de Etiopía era un honor ser anfitrión de la Conferencia y recordó el compromiso asumido al respecto. Insistió en la necesidad de contar con medios de ejecución eficaces para asegurar el éxito de la Cumbre para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015. También dijo que era necesario tener una voluntad política inalterable y asumir compromisos ambiciosos para movilizar recursos adicionales y apoyo financiero para el desarrollo, y añadió que el resultado de la Conferencia debía tener el carácter de un “Consenso de Monterrey plus”.

10. El Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales y Secretario General de la Conferencia hizo hincapié en que la Conferencia de Addis Abeba era una oportunidad para llegar a un acuerdo sobre un marco de financiación amplio para el desarrollo sostenible. Reiteró que las principales esferas de interés de la Conferencia eran: a) examinar la aplicación del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo; b) abordar nuevos retos para la movilización y la utilización eficaz de los recursos financieros para el desarrollo sostenible; y c) fortalecer el proceso de seguimiento de la financiación para el desarrollo. Hizo referencia a algunas características significativas del informe del Comité Intergubernamental, que sería una aportación importante para la Conferencia. En particular, en el informe se formulaba un marco analítico para la financiación del desarrollo sostenible, se proponían más de 115 opciones de política para los países y se mencionaban esferas en las que se podía trabajar para el progreso de la alianza mundial para el desarrollo sostenible. En su carácter de Secretario General de la Conferencia, el orador exhortó a que los Estados Miembros participaran al más alto nivel y a que todos los asociados, incluidos los principales interesados institucionales, la sociedad civil y el sector empresarial, asumieran compromisos firmes.

Serie de sesiones sustantivas

11. Tras la apertura de la sesión se llevó a cabo una serie de sesiones sustantivas en las que Mahmoud Mohieldin, Enviado Especial del Presidente del Banco Mundial sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hizo una presentación sobre el proceso posterior a 2015 y el desarrollo financiero, y en las que se llevó a cabo un debate general con los Estados Miembros y diversas partes interesadas.

12. En su presentación, el Sr. Mohieldin reiteró que todas las fuentes de financiación eran importantes para hacer frente a las necesidades del desarrollo sostenible. Sin embargo, esas necesidades no se solucionaban solamente con financiación; esta debía acompañarse de un entorno propicio y una coordinación eficaz sobre el terreno. Destacó que si bien la asistencia oficial para el desarrollo había aumentado a 130.000 millones de dólares en 2013, el porcentaje que recibían los países menos adelantados había disminuido. Pidió que la asistencia oficial para el desarrollo se dirigiera en mayor medida a los más necesitados y subrayó que esa asistencia tenía una función catalizadora de otras fuentes de financiación. También hizo hincapié en la necesidad de fortalecer la eficiencia de la financiación pública, lo que incluía la movilización de recursos internos y el gasto público. Los bancos multilaterales de desarrollo y el Fondo Monetario Internacional (FMI) completarían

para la primavera de 2015 un documento conjunto sobre la financiación para el desarrollo que se complementaría con una serie de notas para países en diversas circunstancias.

13. En el debate que tuvo lugar a continuación, los Estados Miembros compartieron sus opiniones y observaciones sobre la hoja de ruta propuesta para el proceso preparatorio de la Conferencia.

14. Algunos Estados Miembros dijeron que preferían ceñirse a la estructura y esferas de atención del Consenso de Monterrey, mientras que otros hicieron hincapié en que el resultado de la Conferencia debía tener en cuenta y abordar cuestiones nuevas y emergentes e incluir todas las corrientes de capital. Se examinaron cuestiones concretas, como la duplicación de la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación climática, la cooperación Sur-Sur, la financiación combinada y los instrumentos de financiación innovadores, y el comercio y la reestructuración de la deuda soberana.

15. Los participantes estuvieron de acuerdo en la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo. Algunos Estados Miembros señalaron que la financiación pública internacional, en particular la asistencia oficial para el desarrollo, debía ser un elemento central del proceso preparatorio sustantivo de la Conferencia, mientras que otros sugirieron integrar otras fuentes de financiación en la agenda.

16. Varios Estados Miembros destacaron que el proceso preparatorio y el documento final de la Conferencia debían tener debidamente en cuenta las necesidades de los países en situaciones especiales, en particular los países de África, los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral.

17. Los participantes destacaron la necesidad de contar con un mecanismo de seguimiento firme y eficaz, y con datos y marcos de rendición de cuentas apropiados.

III. Movilización y utilización eficaz de los recursos (10 a 13 de noviembre de 2014)

Sesión 1: “El contexto mundial” (10 de noviembre de 2014)

18. La Administradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo formuló un discurso principal en el que puso de relieve los progresos alcanzados respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Dijo que los objetivos de desarrollo sostenible debían ser más amplios y transformadores, centrarse en erradicar la pobreza y respetar los límites ambientales, y promover sociedades pacíficas y sujetas al estado de derecho. Sobre la base de las orientaciones del informe del Comité Intergubernamental, la financiación para el desarrollo debía concebirse como un “Consenso de Monterrey plus”. Este debía incluir un examen de los progresos alcanzados en el marco del Consenso de Monterrey y medidas para hacer frente a nuevos desafíos, en particular en las esferas de la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación pública internacional, la movilización de la financiación privada y la movilización de la financiación para aumentar la resiliencia mediante el mejoramiento de la gestión del riesgo, especialmente en un contexto del cambio climático, conflicto, violencia e inseguridad.

19. Después de la presentación se llevó a cabo una mesa redonda moderada por Alexander Trepelkov, Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. En sus declaraciones introductorias, el orador hizo referencia a algunos cambios sustantivos en el panorama mundial, de importancia para un marco de financiación futuro en el contexto posterior a 2015, entre ellos, los cambios en la fortaleza económica de algunos países, el reconocimiento de los efectos del cambio climático en la prosperidad mundial, la limitación del crecimiento como resultado de la crisis económica y financiera mundial, y el aumento de las desigualdades dentro algunos países y entre ellos.

20. En la sesión se escucharon presentaciones de Maged Abdelaziz, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas y Asesor Especial para África; Pablo Fonseca, Secretario de Supervisión Económica del Ministerio de Hacienda del Brasil; Seán Nolan, Director Adjunto del Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación del FMI; James Manyika, Director (Socio Principal) del McKinsey Global Institute y Vicepresidente del Consejo de Desarrollo Mundial de la Presidencia de los Estados Unidos de América; y Shari Spiegel, Jefa de la Subdivisión de Análisis y Formulación de Políticas de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

21. El Sr. Abdelaziz destacó los progresos respecto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, que se basaban en la aplicación de políticas macroeconómicas sólidas y el crecimiento económico. Sin embargo, aún quedaban problemas por resolver, como los importantes déficits que existían en la financiación de los proyectos de infraestructura y la financiación climática. Era necesario un entorno más propicio para el crecimiento económico y la inversión, y debían fortalecerse las capacidades para la movilización de recursos internos, la gestión de los recursos naturales y el procesamiento de datos. Era preciso aprovechar el potencial del comercio, cumplir los compromisos de la asistencia oficial para el desarrollo y analizar con mayor detalle la utilización de instrumentos de financiación innovadores.

22. El Sr. Fonseca se refirió en particular a las oportunidades y los desafíos de la financiación de los proyectos de infraestructura y mencionó como ejemplo una alianza público-privada que había dado buenos resultados en el Brasil. Dado que la normativa regulatoria era más estricta, los bancos tenían limitaciones para financiar proyectos de infraestructura. Como consecuencia de ello, se había buscado financiación en los mercados de capitales, lo que había planteado desafíos para la gestión de riesgos. Destacó que las inversiones público-privadas podían contribuir al crecimiento a largo plazo y, al mismo tiempo, responder a la desigualdad, un problema que tenían en particular los países de ingresos medianos. Sin embargo, afirmó que era fundamental conocer las condiciones y los contextos de los distintos países. La realización de estudios de viabilidad requería ciertas capacidades y la elaboración de los proyectos era compleja e insumía mucho tiempo, lo que constituía un problema sobre todo en los países con entornos institucionales débiles.

23. El Sr. Nolan presentó datos de la publicación *Perspectivas de la Economía Mundial* como ejemplo de algunos de los cambios del contexto mundial desde 2002. China y la India habían registrado tasas de crecimiento económico muy elevadas y algunos países de bajos ingresos también habían crecido significativamente. Al mismo tiempo, las tasas de crecimiento de los países de ingresos altos habían sido bajas, sobre todo desde la crisis financiera de 2008. La integración económica mundial había avanzado y las corrientes privadas hacia los países en desarrollo se habían incrementado considerablemente, a pesar de la merma que habían sufrido durante la crisis financiera. La relación entre la deuda y el producto interno bruto (PIB) había disminuido y los ingresos públicos habían aumentado. Los países en desarrollo, en particular los países con mercados emergentes, tenían acceso a los mercados de capitales privados con tasas que eran mejores que las de hacía 15 años; sin embargo, era poco probable que en el corto plazo las tasas de crecimiento volvieran a ser elevadas, aunque el panorama no era tan incierto en los países de bajos ingresos.

24. El Sr. Manyika hizo un análisis de las principales tendencias mundiales en materia de tecnología e innovación. La prosperidad iba en aumento y se esperaba que más de 2.000 millones de personas se sumaran a la clase consumidora antes de 2025; a su vez, la difusión de la tecnología también se estaba extendiendo. La contribución de Internet al PIB ya era mayor que la de muchos otros sectores, como la agricultura, aunque seguía habiendo una gran disparidad entre las economías desarrolladas y emergentes. En forma paralela a la difusión de la tecnología, la fortaleza económica pasaría de Occidente a Oriente y al Sur, y aumentaría la urbanización. Las corrientes mundiales de bienes, servicios y financieras llegarían por lo menos al doble hacia 2025. La importancia de las corrientes de bienes y servicios intensivos en conocimientos especializados estaba aumentando con respecto a la de las corrientes de bienes y servicios intensivos en mano de obra y capital. El reto consistía en asegurar el crecimiento inclusivo y la creación de empleo, así como controlar la presión sobre los recursos.

25. La Sra. Spiegel presentó las tendencias de las corrientes financieras desde 2002. Si bien todas las corrientes habían aumentado, la asistencia oficial para el desarrollo hacia los países menos adelantados había disminuido. Las corrientes privadas no se dirigían a los países y sectores más necesitados y muchas de ellas eran muy inestables y de corto plazo. Por lo general, los inversores institucionales, a los que a menudo se recurría para financiar inversiones a largo plazo, invertían a través de intermediarios financieros y sus incentivos eran a corto plazo. Era necesario contar con políticas públicas que incentivaran la inversión a largo plazo. Combinar las fuentes de financiación privadas y públicas podía ser parte de la solución en algunos países y sectores, pero los países más necesitados con frecuencia carecían de la capacidad para forjar y administrar esas alianzas de manera eficaz.

Debate

26. Los Estados Miembros señalaron que el documento final de la Conferencia de Addis Abeba debía basarse en los resultados de la Conferencia de Monterrey, la Conferencia de Doha y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, y establecer el marco de financiación para la agenda para el desarrollo después de 2015. Se reconoció que era necesario un marco de financiación actualizado que reflejara los cambios en el contexto mundial y regional, como la

variación de la fortaleza económica. La sostenibilidad en sus tres dimensiones, económica, ambiental y social, se consideraba parte esencial de un nuevo marco.

27. Se consideró que la erradicación de la pobreza era el objetivo principal de la Conferencia. También se destacó el papel fundamental de la asistencia oficial para el desarrollo y de otro tipo de financiación pública internacional, en particular para los países menos adelantados. Se instó a los países donantes a cumplir los compromisos asumidos y algunos Estados Miembros hicieron hincapié en que la cooperación Sur-Sur debía ser un complemento y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur.

28. Se preveía que la agenda de desarrollo sostenible tuviera un alcance más amplio que los Objetivos de Desarrollo del Milenio, por lo que algunos Estados Miembros señalaron que los países menos adelantados necesitarían recursos adicionales. Entre las propuestas que se formularon figuraba la de asignar el 50% de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados y permitirles el acceso a los mercados libres de derechos y de contingentes.

29. Varios Estados Miembros plantearon la cuestión de las reformas de la gobernanza mundial y del sistema financiero internacional, en particular la de una mayor participación de los países en desarrollo y la introducción de un mecanismo de reestructuración de la deuda.

30. Los representantes de la sociedad civil pusieron de relieve algunos desafíos cruciales, en particular el de obtener recursos para un agenda de desarrollo sostenible amplia, superar las consecuencias de la crisis financiera y luchar contra la desigualdad. Se hizo referencia concreta al problema que suponía la insuficiencia de los ingresos tributarios, la falta de cumplimiento de los compromisos respecto de la asistencia oficial para el desarrollo y las dificultades relacionadas con la combinación de la financiación pública y la financiación privada. También se hicieron llamamientos para que se abordaran las cuestiones de la gobernanza del sistema financiero internacional y para que se establecieran un marco jurídico para la reestructuración de la deuda soberana y un foro tributario inclusivo.

31. Los representantes del sector privado hicieron hincapié en la necesidad de contar con mecanismos de financiación específicos a nivel municipal y de hacer un examen de los marcos institucionales y regulatorios para mejorar la mitigación de los riesgos.

Sesión 2: “Obtención de recursos nacionales para el desarrollo sostenible” (11 de noviembre de 2014)

32. En su presentación introductoria, Atul Kohli, de la Universidad de Princeton, hizo hincapié en que, si bien un entorno mundial favorable era importante, el desarrollo era principalmente un reto de carácter nacional. Sostuvo que desde un punto de vista histórico ningún país había llegado a ser industrializado o desarrollado sin un papel activo del Estado o dependiendo principalmente de los recursos externos. Puso como ejemplo las trayectorias de desarrollo de los países asiáticos, que tenían tasas de ahorro interno más elevadas; niveles más bajos de deuda externa; una inversión extranjera directa más diversa; economías más diversificadas con un mayor volumen de exportaciones de productos manufacturados, y menos desigualdad.

33. A continuación, se llevó a cabo una mesa redonda en la que intervinieron Benedict Clements, Jefe de División del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI; Luis María Capellano, Subsecretario de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Argentina; y Pekka Ruuhonen, Director General de Administración Tributaria de Finlandia. Alvin Mosioma, Director de Tax Justice Network en África, actuó como moderador.

34. El Sr. Clements informó de que, en general, los ingresos fiscales como porcentaje del PIB habían aumentado en los países de ingresos bajos y medianos en los dos decenios anteriores, pero que todavía eran considerablemente inferiores a los de los países de ingresos altos. En los países en desarrollo, los ingresos procedentes del impuesto sobre el valor añadido habían aumentado más que los ingresos procedentes de los impuestos sobre las sociedades y la renta de las personas físicas, mientras que los ingresos procedentes de los impuestos sobre el comercio se habían reducido. Además, el orador hizo hincapié en que los países en desarrollo se enfrentaban a dificultades importantes a la hora de evitar la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios en el caso del impuesto sobre las sociedades. Identificó seis prioridades, a saber: fortalecer las administraciones tributarias; establecer un sistema efectivo de impuestos sobre los bienes inmuebles y sobre la renta de las personas físicas; afrontar el problema de las oportunidades de elusión internacional y disminuir los incentivos fiscales ineficientes; crear regímenes tributarios efectivos para la industria extractiva; fijar los precios de la energía en función del daño al medio ambiente, y profundizar la cooperación y el intercambio de experiencias.

35. El Sr. Capellano destacó el papel fundamental que desempeñaba el Gobierno de la Argentina y las dificultades que enfrentaba para obtener recursos y utilizarlos con eficiencia. Puso de relieve la importancia de los instrumentos fiscales para promover, en igual medida, el logro de diversos objetivos, como el crecimiento económico, el desarrollo sostenible y la redistribución equitativa de los recursos. También puso varios ejemplos de medidas tributarias aplicadas en la Argentina, como las exenciones y la reducción de las tasas impositivas para bienes y servicios esenciales, las tasas progresivas en el caso de los impuestos sobre la renta de las personas físicas y los bienes inmuebles, y las medidas especiales encaminadas a promover las inversiones, la investigación y el empleo. Señaló que la Argentina estaba firmemente decidida a luchar contra la elusión fiscal internacional. Por último, destacó la importancia de la cooperación internacional y de las inversiones en tecnología de la información y recursos humanos para fortalecer la capacidad de las administraciones fiscales nacionales.

36. El Sr. Ruuhonen hizo referencia a la experiencia de Finlandia en la recaudación de ingresos tributarios, en particular la función desempeñada por la administración tributaria nacional para lograr un alto grado de cumplimiento en el pago de impuestos. Subrayó que cuando las administraciones no hacían ningún esfuerzo para asegurar ese cumplimiento, el porcentaje de impuestos no recaudados podía llegar al 45% de los ingresos fiscales previstos, pero que era posible reducir esa cifra a un porcentaje del 3% al 5% solamente, como ocurría en Finlandia. Informó de que en Finlandia se había logrado un alto índice de cumplimiento en el pago de impuestos a lo largo del tiempo debido a la confianza que los contribuyentes habían depositado en la administración tributaria. Dijo que esa confianza se había forjado aumentando la eficiencia de la administración tributaria, digitalizando los servicios impositivos, mejorando el acceso de los contribuyentes a

esos servicios y prestando otras formas de apoyo, como las declaraciones de impuestos con información completada de antemano.

37. En sus comentarios sobre las presentaciones anteriores, el Sr. Mosioma observó que existía un consenso amplio respecto de que la tributación era la fuente más importante y fiable de financiación para el desarrollo sostenible. Afirmó que a la hora de aplicar reformas fiscales para aumentar los recursos públicos internos y mitigar la desigualdad debían analizarse las consecuencias en la distribución y hacerle un seguimiento cuidadoso, especialmente en lo referido a los impuestos sobre el consumo, que podían tener efectos regresivos perjudiciales. Hizo hincapié en la importancia de ampliar la base tributaria y de abordar el problema de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios, así como en la necesidad de aumentar la transparencia fiscal. También sugirió que se hiciera un examen general de los incentivos fiscales, que podían tener pocos beneficios reales. Exhortó a que se aumentara la cooperación internacional en cuestiones tributarias y a que se estableciera, en la órbita de las Naciones Unidas, un nuevo órgano intergubernamental encargado de dirigir un proceso inclusivo de reforma de las normas tributarias internacionales.

Debate

38. Se trataron algunas cuestiones fundamentales, como la eficiencia de las burocracias y la eficacia en la administración de los impuestos, y el papel que podía desempeñar la creación de capacidad en esa materia. También se debatió cuánto hincapié debía hacerse, para fomentar la confianza, en la comunicación efectiva sobre el cumplimiento, y cuánto en las simples reformas y la eficiencia y el cumplimiento en el ámbito administrativo, y se hicieron llamamientos para que se dedicara un mayor porcentaje de la asistencia oficial para el desarrollo al fomento de la capacidad de las administraciones fiscales.

39. Se señaló que toda reforma tributaria orientada al desarrollo debía basarse en políticas redistributivas encaminadas a reducir la desigualdad. Si bien algunos oradores se mostraron partidarios de los impuestos sobre el consumo, otros sostuvieron que ese tipo de impuesto tenía efectos regresivos. Además, hubo un debate sobre la forma en que los impuestos podían afectar a los derechos de la mujer y la igualdad entre los géneros.

40. También hubo oradores que hicieron hincapié en la necesidad de abordar el problema de la competencia fiscal nociva. En las intervenciones se destacó que las moratorias fiscales y los incentivos para atraer la inversión extranjera carecían de eficacia. Algunos oradores dijeron que no eran concluyentes las pruebas de que los incentivos fiscales eran eficaces y que la buena gobernanza era un requisito previo para generar inversiones adicionales mediante ese tipo de incentivos. Otros sugirieron que se establecieran límites impositivos mínimos para el cálculo de impuestos sobre las sociedades y que la fijación de las tasas impositivas fuera resultado de la cooperación regional.

41. La respuesta al problema de las corrientes financieras ilícitas fue también uno de los principales temas de debate, y se examinaron en particular en el fraude y la elusión fiscal de las empresas mediante la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. Algunos manifestaron que el aumento de la transparencia fiscal y los mecanismos de intercambio de información debían ser prioridades principales para los países en desarrollo a efectos de prevenir las pérdidas de ingresos fiscales.

También se consideró fundamental el aumento de la cooperación internacional en materia fiscal para apoyar procesos inclusivos y participativos encaminados a aplicar enfoques más orientados al desarrollo. Además, se hizo un llamamiento para que se avanzara más rápidamente en la devolución de los activos desviados.

42. Algunos oradores consideraron que la movilización de recursos internos no era suficiente para que los países en situaciones especiales, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, pudieran satisfacer sus prioridades nacionales de desarrollo. Debido a algunos factores económicos, como una base de recursos limitada, el incremento de los costos relacionado con los efectos adversos del cambio climático, el aumento del nivel del mar y la frecuencia de los desastres naturales, esos países debían recibir más y mejor asistencia oficial para el desarrollo, y debían tener un mejor acceso a los mercados y a la financiación.

Sesión 3: “Incorporación de los criterios de desarrollo sostenible y uso eficaz de la financiación pública” (11 de noviembre de 2014)

43. La sesión fue moderada por Mansur Muhtar, Copresidente del Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible. Se escucharon presentaciones de Benedict Clements, Jefe de División del Departamento de Asuntos Fiscales del FMI; Vinicius Pinheiro, Director Adjunto de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo para las Naciones Unidas; William Dorotinsky, Director Interino de Gobernanza y Actividades de Gestión del Sector Público del Banco Mundial; Yoganath Sharma Poudel, Subsecretario del Ministerio de Finanzas de Nepal; Rainer Kattel, Profesor de Política de la Innovación y Gobernanza Tecnológica de la Universidad de Tecnología de Tallin; y Claire Schouten, de International Budget Partnership.

44. El Sr. Clements presentó un estudio del FMI en el que se concluía que los subsidios a la energía ascendían aproximadamente a 2 billones de dólares en todo el mundo y que unos 500.000 millones de dólares correspondían a subsidios explícitos antes de impuestos. El orador definió los componentes de una reforma eficaz de los subsidios, tomados de 22 estudios de caso de países, a saber: un plan de reforma amplio con objetivos claros a largo plazo; una estrategia de comunicación de alcance amplio; el escalonamiento y la secuenciación apropiados de las reformas; la mejora de la eficiencia de las empresas de propiedad del Estado, en particular respecto del cobro de las facturas de energía; medidas de mitigación específicas para proteger a los pobres, preferiblemente la entrega selectiva de transferencias de efectivo; y la despolitización de la fijación de precios.

45. El Sr. Pinheiro dijo que la crisis financiera había puesto de manifiesto que el efecto anticíclico positivo de la protección social era enorme porque servía de apoyo a la demanda agregada y la recuperación. Además, afirmó que esos programas se autofinanciaban, ya que el gasto tenía efectos multiplicadores considerables. La principal limitación era la voluntad política. Subrayó que no existían fórmulas mágicas para la financiación y mencionó cinco opciones: la movilización de los recursos internos; la reorientación del gasto; el ahorro resultante de las mejoras en la eficiencia; los recursos internacionales; y el alivio y la reestructuración de la deuda.

46. El Sr. Dorotinsky se refirió a la correlación positiva entre la buena gobernanza y el crecimiento, así como al efecto pernicioso de la corrupción en la prestación de servicios y la inversión privada. El Banco Mundial no solo dedicaba su labor a las

intervenciones técnicas, sino también a abordar las cuestiones de la gobernanza y la corrupción en un nivel más amplio mediante la implicación de los ciudadanos, las empresas privadas y los gobiernos. El orador dio ejemplos de mejoras eficaces en la prestación de servicios, que tenían en cuenta la participación y la transparencia. También destacó la importancia del panorama político y la gobernanza en los niveles más altos.

47. El Sr. Poudel habló principalmente de la elaboración de presupuestos con perspectiva de género. Mencionó las políticas y los programas dirigidos específicamente a alcanzar la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer en Nepal. De cara al futuro, las oportunidades debían derivarse de una nueva constitución que tuviera en cuenta las cuestiones de género y de un programa para aumentar la eficacia de la ayuda que incorporara la financiación para la igualdad entre los géneros. También era necesario aplicar medidas de protección social dirigidas a las mujeres y hacer frente al problema de la participación femenina desproporcionadamente baja en la economía.

48. El Sr. Kattel habló sobre la contratación pública como fuente de financiación del desarrollo. Subrayó la importancia de la financiación pública para el desarrollo a través de la innovación. En ese sentido, la contratación era una fuente importante de financiación para el sector privado, así como una forma de difundir las tecnologías. El orador hizo referencia específicamente a dos tipos de innovaciones en la contratación: la creación de nuevas soluciones tecnológicas y de mercados para esas soluciones, y la distribución de soluciones tecnológicas nuevas y existentes que sirvieran para ampliar los mercados y la competitividad. También hizo hincapié en que, independientemente del método, los gobiernos debían fomentar la capacidad y las competencias en materia de adquisiciones, en particular mediante la utilización de personal calificado con el fin de planificar y evaluar los procesos de adquisición.

49. La Sra. Schouten habló sobre la transparencia presupuestaria y la participación de los ciudadanos en ese ámbito. Formuló las siguientes tres recomendaciones: que se garantizara la plena transparencia respecto de los ingresos, las ayudas y los gastos del gobierno dirigidos al logro de cada uno de los objetivos de desarrollo; que los gobiernos crearan mecanismos adecuados para la participación de los ciudadanos en la elaboración de los presupuestos; y que se hiciera un seguimiento del gasto del gobierno para el logro de cada objetivo de desarrollo sostenible como parte de los “medios de ejecución”. Esto exigiría definir un proceso de seguimiento a nivel mundial y nacional de los gastos del gobierno dirigidos a cada uno de los objetivos.

Debate

50. En el debate se analizaron dos temas principales: los medios para aumentar la eficiencia del gasto público y la forma de orientar mejor los subsidios a los grupos de población desfavorecidos. La tecnología podía ser útil para vincular la información y las políticas sobre las transferencias de efectivo, la educación, la alimentación y la atención de la salud. La asistencia técnica y el intercambio de información entre los países también eran fundamentales.

51. También se debatió sobre otros subsidios no relacionados con los combustibles fósiles. Los oradores destacaron que era mejor aplicar un criterio práctico y se inclinaron en general hacia la concesión de subsidios selectivos y la orientación de los recursos al acceso a los servicios básicos.

52. Varios oradores se refirieron a la manera en que la fuga de fondos derivada de la corrupción podía perjudicar la eficiencia del gasto. Se destacó que la corrupción y la falta de transparencia a veces podían ser un problema para la contratación pública. Al mismo tiempo, era preciso actuar con cautela para que las empresas nacionales no quedaran excluidas de las licitaciones debido a los requisitos excesivos relacionados con las medidas para evitar la corrupción.

53. En el debate sobre los niveles mínimos de seguridad social, se propuso incluir en las licitaciones para las adquisiciones públicas la condición de que las empresas cumplieran con el pago de las contribuciones a la seguridad social. También se propuso que todos los gobiernos se comprometieran a realizar un conjunto mínimo de gastos en servicios sociales ajustado al nivel de ingreso del país respectivo.

54. Los participantes examinaron la importancia de la gobernanza nacional y la transparencia mediante el fortalecimiento de la supervisión y de las entidades fiscalizadoras superiores. Se sugirió exigir a todas las empresas que enumeraran todos los pagos al gobierno en sus declaraciones de situación financiera. Otra propuesta fue que los gobiernos publicaran los documentos que ya tuvieran, como los datos para el presupuesto y los contratos de adquisiciones, a fin de mejorar la transparencia y la rendición de cuentas.

Sesión 4: “Asistencia oficial para el desarrollo y eficacia de la ayuda” (12 de noviembre de 2014)

55. En su discurso de apertura, Amar Bhattacharya, Investigador Superior de Brookings Institution, señaló los grandes progresos alcanzados desde la Conferencia de Monterrey en el ámbito de las finanzas públicas internacionales, pero subrayó que el contexto había cambiado significativamente. Desde el punto de vista de la oferta, las presiones fiscales en los países donantes habían repercutido en la oferta de asistencia oficial para el desarrollo, mientras que otros recursos habían adquirido más importancia. Desde el punto de vista de la demanda, el 80% de la población de los países en desarrollo vivía en países de ingresos medianos, por lo que existían nuevas demandas de ese tipo de asistencia.

56. En la sesión se escucharon las presentaciones de Erik Solheim, Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; Harpinder Collacott, Directora de Participación e Impacto de Development Initiatives; David Roodman, consultor de políticas públicas; Dorothy Mwanyika, Secretaria Permanente Adjunta del Ministerio de Finanzas de la República Unida de Tanzania; Vitalice Meja, Coordinador de Reality of Aid Network en África; y Smita Nakhoda, Investigadora del Instituto de Desarrollo de Ultramar.

57. El Sr. Solheim puso de relieve los resultados más importantes en materia de desarrollo de las últimas décadas. Señaló también que los recursos eran suficientes para satisfacer las necesidades de financiación. No obstante, indicó que la asistencia oficial para el desarrollo seguiría desempeñando un papel importante. Mencionó cuatro esferas en que la Conferencia podía ser de gran importancia, a saber: el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, con especial hincapié en la asistencia para los países menos adelantados; el apoyo para la movilización de los recursos internos, tanto a través de la asistencia oficial para el desarrollo selectiva, como de la lucha contra las corrientes ilícitas; el aumento de los incentivos para la inversión privada en los países en desarrollo; y el uso más inteligente y eficaz de la

asistencia oficial para el desarrollo. También informó sobre las iniciativas para modernizar la definición de la asistencia oficial para el desarrollo que estaban en curso en el Comité de Asistencia para el Desarrollo y destacó tanto la transparencia del proceso como el compromiso de no aumentar las cifras de la asistencia en forma artificial.

58. La Sra. Collacott subrayó la importancia para la erradicación de la pobreza de la asistencia oficial para el desarrollo. Señaló que el 83% de los indigentes vivían en países que tenían capacidades muy limitadas para movilizar recursos públicos internos y proyecciones de crecimiento comparativamente bajas. Por ello, la asistencia debía dirigirse a los países en los que vivían los más pobres. La asistencia oficial para el desarrollo contribuía a combatir la pobreza más que otras corrientes, sin embargo podía y debía mejorarse aún más.

59. El Sr. Roodman hizo hincapié en que, dada la mayor multipolarización del mundo, era necesario encontrar soluciones conjuntas a los problemas de alcance mundial, lo que ponía de relieve la importancia de considerar a la ayuda en el contexto más amplio del comercio, la migración y otras políticas que afectaban al desarrollo. También destacó que ciertos tipos de ayuda habían resultado eficaces, como la ayuda en materia de salud y las donaciones directas. Esos buenos resultados eran fundamentales para generar y mantener el apoyo político a la asistencia oficial para el desarrollo.

60. La Sra. Mwanyika hizo referencia al importante papel que tenía la asistencia oficial para el desarrollo en la República Unida de Tanzania. En cuanto a sus modalidades, el país prefería el apoyo presupuestario, que facilitaba la utilización de los recursos de acuerdo con las prioridades nacionales y con la supervisión del parlamento. Por esa razón, la oradora lamentaba que hubiera mermado el interés de los donantes en el apoyo presupuestario. A fin de aumentar aún más la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo, la oradora pidió que las corrientes de asistencia fueran más previsibles y que se utilizaran los sistemas nacionales y los mecanismos de rendición de cuentas mutua.

61. El Sr. Meja puso de relieve la importancia de que los países desarrollados alcanzaran la meta de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo y pidió que se pusiera en funcionamiento un mecanismo vinculante para alcanzar este objetivo. También observó que muchos países de ingresos medianos aún dependían de esa asistencia para financiar algunas de sus necesidades. Hizo hincapié en la importancia de los principios de Busan para la eficacia de la ayuda, en particular la apropiación democrática y la participación de todos los interesados. Las instancias como el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo de las Naciones Unidas permitían reunir a todos los interesados de manera inclusiva.

62. La Sra. Nakhoda subrayó que las personas más pobres vivían principalmente en los países más vulnerables al cambio climático. Para hacer frente a ese problema, los países en desarrollo necesitaban recibir financiación pública internacional, de acuerdo con los compromisos asumidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Sin embargo, ese tipo de financiación se obtenía de los mismos fondos que la financiación para el desarrollo. La financiación acelerada para hacer frente al cambio climático equivalía a un porcentaje importante de la asistencia oficial para el desarrollo, dado que la asistencia relacionada con el clima había aumentado rápidamente. Esa superposición tenía consecuencias en la

asignación de los recursos, ya que la asistencia relacionada con el clima se dirigía en mayor medida a los países de ingresos medianos y a la región de Asia y el Pacífico.

Debate

63. Muchas delegaciones recalcaron que los compromisos vigentes en relación con la asistencia oficial para el desarrollo tenían que cumplirse, y algunas pidieron que se establecieran plazos claros y concretos. También era necesario aumentar la asistencia oficial para el desarrollo en vista del incremento de las corrientes de financiación pública internacional para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en los países en desarrollo, que en gran medida se habían considerado asistencia oficial para el desarrollo, por lo que se corría el riesgo de que dejaran de dirigirse hacia los países menos adelantados.

64. También se hicieron llamamientos para aumentar la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo, por ejemplo, aumentando su previsibilidad y flexibilidad, eliminando el condicionamiento de la ayuda y haciendo un mayor uso del apoyo presupuestario como modalidad de asistencia.

65. Se plantearon perspectivas diferentes con respecto a la asignación más conveniente de la asistencia oficial para el desarrollo. Hubo un acuerdo amplio de que la pobreza debía ser la preocupación prioritaria a la hora de decidir sobre las corrientes de asistencia. Algunas delegaciones también pidieron que la asistencia oficial para el desarrollo aumentara la capacidad para movilizar los recursos internos, mientras que otras observaron que la posibilidad de generar ingresos tributarios continuaría siendo muy limitada en muchos países.

66. Muchos oradores respaldaron la idea de que la asistencia oficial para el desarrollo se dirigiera en mayor medida hacia los países menos adelantados y otros países vulnerables. También se convino en que debía revertirse la tendencia a disminuir la asistencia para los países menos adelantados. Se propuso asignar el 50% del total de la asistencia oficial para el desarrollo a los países menos adelantados. Otras delegaciones expresaron su preocupación por el hecho de que las clasificaciones y las asignaciones se basaran exclusivamente en el ingreso *per capita* y se dejaran de lado otros factores, como la vulnerabilidad estructural, y pusieron de relieve que la asistencia oficial para el desarrollo seguía siendo necesaria en muchos países de ingresos medianos.

67. Se plantearon varias preguntas con respecto a la labor del Comité de Asistencia para el Desarrollo para modernizar el concepto de asistencia oficial para el desarrollo. Los oradores expresaron su preocupación por la forma en que se calculaba la concesionalidad y observaron que las propuestas de incluir el denominado “riesgo país” en una nueva forma de medición podrían incentivar la concesión de préstamos más elevados a países en riesgo de sufrir problemas de deuda.

Sesión 5: “Fuentes adicionales de financiación pública internacional: préstamos en condiciones favorables, fuentes innovadoras de financiación y cooperación Sur-Sur y triangular” (12 de noviembre de 2014)

Mesa redonda 1: “Aprovechamiento de las fuentes adicionales de financiación pública internacional”

68. En su introducción, Amar Bhattacharya, Investigador Superior de Brookings Institution, hizo referencia a las importantes posibilidades que ofrecía el sistema de banca multilateral de desarrollo para la movilización de recursos adicionales y el apalancamiento financiero.

69. Integraron la mesa redonda Joachim von Amsberg, Vicepresidente de Finanzas para el Desarrollo del Banco Mundial; Gargee Ghosh, Directora de Políticas y Finanzas para el Desarrollo de la Fundación Bill y Melinda Gates; y Rodney Schmidt, consultor de políticas y evaluación.

70. El Sr. von Amsberg puso de relieve el papel de los bancos multilaterales de desarrollo en la utilización de los recursos públicos para movilizar grandes cantidades de recursos privados que facilitarían las inversiones necesarias para el desarrollo sostenible. Señaló que, a efectos de alcanzar la eficiencia y la equidad, la mayor parte de los recursos para otorgar préstamos en condiciones favorables debían dirigirse a los países más pobres e invertirse en bienes públicos. También habló de los planes para aumentar el impacto de los préstamos del Banco Mundial, incluso mediante un aumento del apalancamiento financiero y el aprovechamiento de las oportunidades de financiación en condiciones favorables.

71. La Sra. Ghosh dijo que podrían liberarse recursos adicionales importantes para el desarrollo mediante la aplicación de una serie de medidas innovadoras concretas, como dirigir las subvenciones de la asistencia oficial para el desarrollo a los países más pobres para el desarrollo humano básico; prestar apoyo selectivo para el suministro de financiación en condiciones favorables a los países de ingresos medianos bajos y para su acceso a ese tipo de financiación; prestar asistencia a los países en desarrollo para que alcancen una relación entre los impuestos y el PIB del 20%; dar un mayor apoyo a la financiación privada y que la financiación de carácter filantrópico y en condiciones favorables cubriera el déficit restante; y financiar las inversiones en investigación y desarrollo de amplia repercusión.

72. El Sr. Schmidt se refirió principalmente a las posibilidades que ofrecían los mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo, como un impuesto sobre las transacciones financieras para obtener recursos para el desarrollo sostenible. Se estimaba que este impuesto, que se aplicaría en 11 países europeos en 2016, generaría 45.000 millones de dólares anuales y permitiría recaudar hasta 75.000 millones de dólares si se aplicara en toda la Unión Europea. Sin embargo, no se había tomado ninguna decisión respecto de la asignación de esos recursos al desarrollo. Por último, el orador señaló que un impuesto sobre las emisiones de carbono sería una idea alternativa que generaría recursos nuevos y cuantiosos para el desarrollo sostenible.

73. En el debate que tuvo lugar a continuación, las delegaciones observaron los esfuerzos realizados por el Grupo Directivo sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo para movilizar recursos que complementarían la asistencia oficial para el

desarrollo, y pusieron de relieve la voluntad del Grupo Directivo de contribuir de manera constructiva a la formulación de la agenda para el desarrollo después de 2015.

74. Se señaló que los préstamos en condiciones favorables podían contribuir a las crisis de endeudamiento y que la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial había adoptado una norma que establecía que solamente los países con problemas de deuda graves tendrían acceso a las subvenciones.

Mesa redonda 2: “Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular”

75. En sus declaraciones introductorias, Navid Hanif, Director de la Oficina de Coordinación y Apoyo al Consejo Económico y Social, dijo que se calculaba que la cooperación Sur-Sur había llegado a una cifra de 16.000 a 19.000 millones de dólares en 2011, en forma de préstamos, subvenciones y cooperación técnica. Ese tipo de cooperación tenía la característica de ser previsible, rápida e impulsada por la demanda.

76. La mesa redonda estuvo integrada por Sachin Chaturvedi, Director General del centro de estudios Research and Information System for Developing Countries, con sede en Nueva Delhi; Hazem Fahmy, Secretario General del Organismo Egipcio de Alianzas para el Desarrollo; Admasu Nebebe, Director de la Dependencia de Organismos de las Naciones Unidas y Cooperación Económica Regional del Ministerio de Finanzas y Desarrollo Económico de Etiopía; y Cosmas Gitta, Director Auxiliar de la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur.

77. El Sr. Chaturvedi informó de las nuevas instituciones que los países del hemisferio sur estaban estableciendo para atender sus prioridades, entre ellas, el Nuevo Banco de Desarrollo y el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, y los nuevos fondos de reserva como la Iniciativa de Chiang Mai. Esas iniciativas regionales procuraban salvaguardar los intereses económicos de los países del Sur.

78. El Sr. Nebebe se refirió a la importante repercusión de la cooperación Sur-Sur en Etiopía, en particular en la inversión en proyectos de infraestructura. La asistencia oficial para el desarrollo tenía un papel decisivo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pero tendía a centrarse menos en la movilización de los recursos internos, el comercio y la inversión. Destacó que la cooperación Sur-Sur era un complemento eficaz de la cooperación Norte-Sur y que tenía un papel fundamental en la transferencia de conocimientos y tecnología.

79. El Sr. Fahmy informó a los asistentes sobre la cooperación para el desarrollo de Egipto. Ese país históricamente había tenido dos fondos de cooperación técnica y hacía poco había establecido un organismo de alianzas para el desarrollo. El orador mencionó varios ejemplos concretos de alianzas, en particular en las esferas de la educación y la salud.

80. El Sr. Gitta puso de relieve la función del sistema de las Naciones Unidas en la facilitación de la cooperación Sur-Sur mediante, entre otras cosas, el intercambio de conocimientos y experiencias, el apoyo a las iniciativas de cooperación regional, las formas de financiación nuevas y combinadas, y la movilización del sector privado y las entidades filantrópicas.

81. En el debate que tuvo lugar a continuación, varias delegaciones destacaron sus experiencias positivas respecto de los programas de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular, y dieron ejemplos de los buenos resultados obtenidos.

También coincidieron en que la cooperación Sur-Sur no sustituía a la cooperación Norte-Sur para el desarrollo, sino que la complementaba. Muchas delegaciones también consideraron que los donantes tradicionales tenían un papel que desempeñar en el apoyo a la cooperación Sur-Sur, por ejemplo para la transferencia de conocimientos y tecnología entre los países del sur. Los oradores también exhortaron al sistema de las Naciones Unidas a fortalecer su respuesta a la cooperación Sur-Sur e integrarla en sus actividades.

Sesión 6: “Análisis del nexo entre el desarrollo del sector financiero, la inclusión financiera y la estabilidad financiera” (13 de noviembre de 2014)

82. En sus declaraciones introductorias, Marilou Uy, Directora Ejecutiva de la Secretaría del Grupo de los 24, puso de relieve la necesidad de que el sector financiero contribuyera a la economía real, y alentó a los oradores a examinar las distintas dimensiones del desarrollo del sector financiero así como su interconexión.

83. En la sesión se escucharon presentaciones de Leora Klapper, economista principal del equipo de investigación de finanzas y sector privado del Grupo de Investigaciones sobre el Desarrollo del Banco Mundial; Claire Walsh, Directora de Políticas de J-PAL, del Instituto de Tecnología de Massachusetts; Chuchi Fonacier, Directora General del Banco Central de Filipinas; Peter Graves, Primer Vicepresidente del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito; Dilip Ratha, Director de la Dependencia de Migración y Remesas del Banco Mundial; y Henri Dommel, Director de Actividades de Financiación Inclusiva del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización.

84. La Sra. Klapper puso de relieve cuatro objetivos del desarrollo del sector financiero: aumentar la profundidad financiera (como relación entre el crédito privado y el PIB), el acceso a los servicios financieros, una mayor eficiencia en la intermediación crediticia y la estabilidad financiera. Los gobiernos tenían un papel importante al proteger al consumidor y hacer cumplir las normas regulatorias que apoyaran la estabilidad financiera. La oradora mencionó datos recientes del Banco Mundial que mostraban que 2.500 millones de personas carecían de acceso a los servicios bancarios y que las mujeres eran las más afectadas. Hizo hincapié en el potencial de las tecnologías innovadoras para promover la inclusión financiera. En ese contexto, los organismos reguladores debían fomentar la innovación y permitir la competencia de los proveedores en sectores alternativos, como la banca móvil.

85. La Sra. Walsh compartió el resultado de los ensayos controlados aleatorizados sobre inclusión financiera, en particular los relacionados con los microcréditos y el microahorro. Sobre la base de los resultados de ocho evaluaciones realizadas en siete países, el microcrédito no mostraba efectos significativos en los ingresos, solamente efectos positivos menores en la inversión de las empresas; sin embargo, ayudaba a los prestatarios a satisfacer necesidades de consumo y a hacer frente a los riesgos y las perturbaciones económicas. Además, tenía un efecto positivo en la nutrición, el empoderamiento de las mujeres y el bienestar. Por su parte, los productos de microahorro tenían un efecto positivo en la riqueza, los activos y el ingreso, aunque estas conclusiones se habían extraído del análisis de un porcentaje reducido de usuarios activos.

86. La Sra. Fonacier compartió la experiencia adquirida en la aplicación de la estrategia de inclusión financiera en Filipinas. Los retos eran enormes ya que un 37% de las ciudades y los municipios no tenían acceso a una oficina bancaria y este tipo de servicio se concentraba en las zonas de ingresos altos. La oradora subrayó la necesidad de contar con un entorno propicio y normas reguladoras favorables. La innovación tecnológica era un ingrediente fundamental, ya que permitía atender a un número mayor de personas en tiempo real con un costo menor. Hizo hincapié en la necesidad de regular y supervisar diversos aspectos de las pequeñas instituciones financieras y los proveedores de moneda electrónica, en particular la suficiencia de capital, los procedimientos de concesión de permisos, la gobernanza y la gestión de los riesgos. Sin embargo, puso de relieve la necesidad de aplicar un enfoque proporcional a fin de asegurar que las medidas exigidas fueran acordes con el nivel de las operaciones.

87. El Sr. Graves dijo que su organización representaba a 208 millones de miembros de cooperativas de ahorro y crédito de 103 países y que sus activos llegaban a 2 billones de dólares. El volumen de activos y el número de miembros de las cooperativas de África, Oriente Medio y Asia eran menores que los de otras regiones, y en Asia y África había un gran número de cooperativas de ahorro y crédito muy pequeñas. Las cooperativas de ahorro y crédito eran organizaciones sin fines de lucro controladas democráticamente. Si bien sus servicios se dirigían principalmente a las personas y los hogares, el reto era ampliar la cartera de préstamos a las pequeñas y medianas empresas.

88. El Sr. Ratha destacó que el monto de las remesas habían llegado a 413.000 millones de dólares en 2013. Sostuvo que las remesas eran más estables que la inversión extranjera directa y que podían cumplir la función de seguros para las personas pobres. El principal desafío era reducir los costos de los préstamos, que seguían siendo exorbitantes (con promedios del 8% para préstamos a nivel mundial, del 12% para préstamos a países de África y del 30% para préstamos entre los países de África). Recomendó flexibilizar las normas financieras contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo aplicables a las remesas de menos de 1.000 dólares y eliminar los acuerdos exclusivos con las oficinas de correos. Además, la creación de plataformas sin fines de lucro para el envío de remesas podría causar alteraciones en el mercado y obligar a hacer cambios.

89. El Sr. Dommel puso de relieve que el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización era uno de los pocos organismos de las Naciones Unidas que administraba capital (subvenciones, préstamos y participaciones de capital). El organismo utilizaba sus recursos para promover el acceso a los productos de ahorro interno, lo que era más importante que el acceso al crédito. Dado que su presupuesto era relativamente bajo, el Fondo estaba tratando, además, de utilizar sus recursos limitados de tal forma de potenciar el acceso a los préstamos comerciales internos. El organismo también promovía la cooperación Sur-Sur para que la inversión en participaciones de capital llegara a las instituciones de microahorro.

Debate

90. Se señaló que la Conferencia podía impulsar las estrategias amplias de inclusión financiera y que los gobiernos podían liderar esa iniciativa haciendo los pagos financieros en forma digital.

91. Varios participantes hicieron hincapié en la necesidad de abordar las disparidades entre los géneros en el debate sobre la inclusión financiera. Los pagos móviles ayudarían a las mujeres que no tenían acceso a las instituciones bancarias tradicionales. Además, era importante la representación equilibrada de los géneros en las estructuras de gobernanza de las instituciones financieras a efectos de influir en sus políticas.

92. Con respecto a los ensayos controlados aleatorizados, se insistió en que la evaluación se había centrado en los efectos del microcrédito en los hogares y no en las microempresas. Las inversiones en las pequeñas empresas podían ser más eficaces, ya que podían aumentar el empleo.

93. Varios participantes hicieron hincapié en que las remesas eran transacciones económicas privadas y no debían considerarse un sustituto de la ayuda. Numerosos oradores subrayaron la necesidad de reducir los costos de las remesas, y un representante observó que en su país se habían publicado los diferentes costos de las remesas en línea, lo que había generado competencia y reducido los costos de las remesas al 6%.

**Sesión 7: “Financiación de largo plazo para el desarrollo sostenible”
(13 de noviembre de 2014)**

94. En la sesión se celebraron dos mesas redondas moderadas por Shari Spiegel, Jefa de la Subdivisión de Análisis y Formulación de Políticas de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Mesa redonda 1: “Corrientes internacionales de capital, inversiones a largo plazo y financiación combinada”

95. Integraron la mesa redonda James Zhan, Director de la División de la Inversión y la Empresa de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Gavin Anderson, Consejero Ejecutivo de Banca del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo; Magnus Eriksson, Ayudante Especial del Director General y Oficial Jefe de Inversiones de AP4 (Fondo de Pensiones de Suecia); Sachindra Rudra, Oficial Jefe de Inversiones de Acumen; y Jesse Griffiths, Director Ejecutivo de la Red Europea sobre Deuda y Desarrollo.

96. El Sr. Zhan hizo una sinopsis de las tendencias de las corrientes de inversión extranjera directa. Mientras que la participación de los países en desarrollo en las corrientes mundiales había aumentado al 54%, estas seguían dirigiéndose principalmente a unos pocos países. Además, la inversión extranjera directa en los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral seguía siendo escasa. El orador sostuvo que las posibilidades de aumentar la inversión eran muchas, sobre todo por las grandes cantidades de efectivo disponible acumuladas por las empresas multinacionales. Hizo hincapié en la necesidad de vincular más estrechamente la inversión extranjera con las estrategias de desarrollo de los países receptores y propuso establecer organismos de promoción de las inversiones que se centraran en mayor medida en el desarrollo sostenible y asegurarse de contar con una serie de proyectos bien elaborados.

97. El Sr. Eriksson subrayó que en ese momento los mercados estaban muy interesados en la rentabilidad a corto plazo. A diferencia de lo que ocurría con muchos inversores, el Fondo de Pensiones de Suecia había podido adoptar un enfoque de más largo plazo y funcionaba con un horizonte de 40 años. Esto se derivaba del mandato establecido por la Junta, que era el de contribuir a la estabilidad del sistema nacional de pensiones mediante la gestión del capital del Fondo con el objetivo de generar la mayor rentabilidad posible a largo plazo. Como resultado de ello, el Fondo podía tener en cuenta factores como la sostenibilidad, el tiempo que aplicaba un criterio comercial y trabajaba en interés de los pensionistas.

98. El Sr. Rudra explicó que Acumen era un “inversor de impacto” que intentaba obtener tanto una rentabilidad financiera como el bien social. Procuraba apoyar a los empresarios sociales solucionando el déficit de financiación en las etapas iniciales de las empresas privadas. Muchas de sus inversiones combinaban la filantropía con la inversión con fines de lucro. Puso como ejemplo la inversión de Acumen en una empresa en Bihar (India) y dijo que el proceso se había iniciado con la financiación mediante subvenciones, lo que atrajo a la financiación más tradicional a medida que la empresa se volvía más sostenible.

99. El Sr. Anderson hizo hincapié en que las modalidades de financiación combinada habían sido una parte importante del modelo de financiación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, y que el Banco nunca tenía una participación mayor al 35% en ninguna de sus inversiones. La financiación combinada se había utilizado en varios sectores en que la financiación para el desarrollo sostenible era limitada, en particular en los de la energía sostenible, la infraestructura y las pequeñas y medianas empresas. El Banco había trabajado con bancos comerciales e inversores institucionales para la inversión en proyectos. Si bien algunos proyectos de financiación combinada habían sido financiados por el sector privado, la inclusión de la financiación pública probablemente había allanado el camino para actividades diferentes y más sostenibles del sector privado.

100. El Sr. Griffiths sostuvo que la inversión privada no podía sustituir a la inversión pública. Hizo hincapié en que el 80% del gasto en infraestructura en los países en desarrollo se habían financiado con fondos públicos. Para mantener esa modalidad, era importante aumentar los ingresos fiscales combatiendo el fraude fiscal, la elusión fiscal y la competencia tributaria. En ese sentido, el orador señaló que era necesario crear un comité intergubernamental de las Naciones Unidas sobre cooperación tributaria internacional. Subrayó que las inversiones privadas continuaban siendo escasas en los países de bajos ingresos, y que las corrientes de inversión extranjera directa habían sido inestables y se habían concentrado en los sectores extractivos. Hizo hincapié en la necesidad de centrar la atención en los bancos nacionales de desarrollo como instrumento para movilizar la financiación del desarrollo sostenible. Por último, subrayó que, en general, no era apropiado utilizar la asistencia oficial para el desarrollo para impulsar la financiación privada, y que las alianzas público-privadas habían sido la forma más costosa de financiación.

101. En el debate que tuvo lugar a continuación, algunos participantes dijeron que las alianzas público-privadas a menudo terminaban siendo un instrumento de deuda, y que la única corriente de ingresos iba de los gobiernos al inversor privado. Se destacó que esas alianzas debían estructurarse de tal forma que el gobierno no

asumiera la mayor parte de los riesgos mientras que el sector privado recibía los beneficios.

102. Con respecto a la inestabilidad y el impacto de las corrientes de inversión extranjera directa, se afirmó que, si bien gran cantidad de las ganancias de la inversión extranjera directa se repatriaban, un volumen considerable permanecía en los países receptores, donde volvía a invertirse.

103. Una delegación señaló que, si una parte de las inversiones realizadas por los fondos soberanos se canalizaba hacia el desarrollo sostenible, la repercusión podía ser significativa. También se subrayó que los fondos soberanos en general tenían fines de lucro y no se dirigían a sectores en que el riesgo o la rentabilidad no fueran favorables.

Mesa redonda 2: “El potencial de las iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza para aumentar las inversiones a largo plazo en el desarrollo sostenible”

104. La mesa redonda estuvo integrada por Georg Kell, Director Ejecutivo del Pacto Mundial de las Naciones Unidas; Elliott Harris, Director de la Oficina de Nueva York del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y Jefe de la Secretaría del Grupo de Gestión Ambiental de las Naciones Unidas; Steve Waygood, Oficial Principal de Inversiones de Aviva; y Magnus Eriksson, Ayudante Especial del Director General y Oficial Jefe de Inversiones de AP4 (Fondo de Pensiones de Suecia).

105. El Sr. Kell afirmó que estaba ocurriendo una revolución silenciosa en la comunidad empresarial. El sector empresarial estaba cambiando debido a un aumento de la transparencia, y los mercados estaban adoptando cada vez más un criterio de más largo plazo respecto de las inversiones, lo que sustentaba las tasas de crecimiento futuras. El orador subrayó la importancia de las iniciativas voluntarias de las empresas para incorporar criterios de sostenibilidad en las decisiones empresariales. También destacó el significado de la iniciativa Principios para la Inversión Responsable, que había sido firmada por inversores institucionales que gestionaban 45 billones de dólares, y puso de relieve el alcance de incorporar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones de inversión de las empresas.

106. El Sr. Harris señaló que la Iniciativa Financiera del PNUMA consistía en una asociación entre el Programa y los inversores institucionales que procuraba analizar la manera en que los factores ambientales, sociales y de gobernanza podían repercutir en las decisiones financieras y la forma en que los participantes del sector financiero podían contribuir al desarrollo sostenible. Dijo que los gobiernos cumplían una función importante a la hora de establecer incentivos (que modificaban el equilibrio entre las actividades no sostenibles y sostenibles), exigir que se declararan las situaciones financieras y preparar proyectos que pudieran financiarse. Indicó que muchas de las iniciativas exigían que las empresas hicieran una declaración de su situación financiera. Sin embargo, la estandarización no era suficiente.

107. El Sr. Waygood sostuvo que la estructura del sistema financiero vigente perjudicaba el desarrollo sostenible y alentó a integrar las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en los criterios de inversión. Las señales de precios debían

cambiar para asegurar que las externalidades se internalizaran a efectos de mejorar la disposición de los inversores a integrar las cuestiones relativas a la sostenibilidad. Además, era preciso modificar los incentivos en el sistema para que los horizontes de corto plazo fueran menos rentables para los inversores. También hizo hincapié en la necesidad de aumentar la transparencia en las diversas categorías de intermediarios mediante la presentación de informes integrados de las empresas, los bancos de inversión, las bolsas de valores, los administradores de activos, los consultores de inversiones y los propietarios de activos.

108. El Sr. Eriksson subrayó que los inversores a largo plazo estaban en condiciones de tener en cuenta la sostenibilidad. Dijo que el cambio climático era una amenaza a largo plazo para el medio ambiente y la economía, que socavaría la rentabilidad de los fondos de pensiones. El fondo de pensiones AP4 había desarrollado una estrategia de inversiones de largo plazo en activos de empresas cuyas actividades tenían bajas emisiones de carbono. Como parte de esa estrategia, había evaluado los títulos de empresas que integraban el índice bursátil Standard and Poor's 500 en función de la huella de carbono de sus respectivas actividades y, aplicando ese criterio, había excluido a 100 empresas. El orador hizo hincapié en que ese fondo de inversiones había obtenido resultados muy positivos y había mostrado una rentabilidad elevada desde su creación.

109. En el debate que tuvo lugar a continuación, una de las cuestiones planteadas fue la de integrar mejor las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza en la presentación de informes de las empresas y los procesos de adopción de decisiones. Además, algunos participantes indicaron que los criterios para fijar los precios y evaluar el desempeño a lo largo de la cadena de inversión podían ayudar a extender el horizonte de corto plazo de los inversores y las empresas.

110. Se exhortó a crear un marco de rendición de cuentas que permitiera hacer un seguimiento de la repercusión de la inversión extranjera directa en los grupos marginados y a incorporar los derechos humanos en las consideraciones de los inversores extranjeros.

111. Algunos participantes formularon preguntas acerca de cómo encauzar inversiones sostenibles hacia los países menos adelantados. Se afirmó que la inversión que se centraba en los factores ambientales, sociales y de gobernanza podía ser conveniente para los países menos adelantados y que la participación adecuada de todos los interesados en el plano local era fundamental para lograr los mejores beneficios.

112. Se hizo referencia al marco sobre las empresas y los derechos humanos propuesto por John Ruggie, ex Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas, que se apoyaba en tres pilares: el deber del Estado de proteger de los abusos contra los derechos humanos cometidos por terceros, incluidas las empresas; la responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos; y la necesidad de mejorar el acceso de las víctimas a vías de reparación efectivas, tanto judiciales como no judiciales.

IV. Entorno propicio, cuestiones sistémicas, proceso de seguimiento y experiencia adquirida de las alianzas

Sesión 8: “Sistema monetario y financiero internacional; normas para el equilibrio entre el acceso al crédito y la estabilidad del mercado financiero” (9 de diciembre de 2014)

113. Moderó la sesión el Sr. José Antonio Ocampo, Profesor de Práctica Profesional en Relaciones Internacionales y Públicas de la Universidad de Columbia, y ex-Ministro de Hacienda de Colombia. En sus observaciones introductorias, el orador destacó la importancia de la Conferencia de Monterrey para promover el discurso mundial sobre la reforma del sistema monetario y financiero internacional. No obstante, la reciente crisis financiera había dejado al descubierto deficiencias sistémicas, vacíos legales y desajustes de los incentivos en el sistema financiero y monetario internacional. La Conferencia de Addis Abeba podría favorecer la creación de un entorno propicio en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015.

114. En la sesión formularon declaraciones Tarisa Watanagase, ex-Gobernadora del Banco de Tailandia y Asociada de la Alianza para la Inclusión Financiera; Rupert Thorne, Secretario General Adjunto del Consejo de Estabilidad Financiera; Athanasios Arvanitis, Director Auxiliar y Jefe de la División de Estudios sobre Mercados Emergentes del Departamento de Estrategias, Políticas y Evaluación del FMI; y Catherine Schenk, Profesora de Historia de la Economía Internacional de la Universidad de Glasgow.

115. La Sra. Watanagase puso de relieve la necesidad de que los bancos centrales adoptaran medidas normativas para prevenir los ciclos de auge y depresión y promover el crecimiento sostenible en consonancia con el potencial económico de un país. Los bancos centrales debían aplicar el mandato doble de la estabilidad financiera y de precios. Era importante evitar las políticas monetarias y fiscales acomodaticias durante largos períodos de tiempo, ya que podían dar lugar a burbujas financieras y desequilibrios que ponían en peligro la estabilidad económica. Planteó varios temas de examen para una futura ocasión: la relación entre las corrientes de capital y la estabilidad financiera y de precios; la supervisión y la evaluación eficaces del riesgo sistémico; la mayor utilización de programas de evaluación del sector financiero en el caso de los países importantes desde el punto de vista sistémico; el desarrollo de la capacidad analítica; y las estructuras de gobernanza que protegían de injerencias externas el mandato de los bancos centrales de mantener la estabilidad financiera.

116. El Sr. Thorne recordó que en 2009 los líderes del Grupo de los 20 (G20) se habían comprometido a realizar una reforma fundamental del sistema financiero mundial, cuyos objetivos habían sido abordar las fisuras que habían conducido a la crisis y crear un sistema financiero internacional más seguro para servir mejor a la economía real. En su opinión, se había logrado concretar de manera sustancial el acuerdo sobre la primera fase de las reformas. La siguiente fase consistía en hacer frente a los riesgos nuevos y en constante evolución, dotando de resiliencia a los bancos, poniendo fin a la filosofía de que había instituciones demasiado grandes para quebrar, transformando el sector bancario paralelo en un sistema de financiación resiliente basado en el mercado y aumentando la seguridad de los mercados de derivados financieros. El Consejo de Estabilidad Financiera se esforzó

por llegar a los países en desarrollo a través de un mayor protagonismo de los diez miembros que representaban a las economías de mercado emergentes, así como mediante la celebración de consultas regionales periódicas. También era importante entender los efectos de las reformas normativas en los países en desarrollo.

117. El Sr. Arvanitis presentó las recientes iniciativas del FMI para reforzar la red de seguridad financiera mundial. Destacó la frecuencia de las crisis sistémicas a lo largo de los últimos decenios. La volatilidad de las corrientes de capital había seguido planteando riesgos para las economías de mercado emergentes. Durante la última década, había surgido como respuesta una red mundial de seguridad de múltiples niveles que abarcaba el autoseguro mediante la acumulación de reservas, las líneas de crédito recíproco bilaterales, los arreglos financieros regionales y las iniciativas mundiales. El orador subrayó que cada nivel de seguridad llevaba aparejados sus propios problemas particulares. Por ejemplo, el costo de oportunidad para la acumulación de reservas era significativo; las líneas de crédito recíproco bilaterales habían de vencer las preocupaciones sobre el riesgo de crédito y sobre la coherencia con los mandatos de los bancos centrales; y con frecuencia los arreglos financieros regionales tenían una dimensión pequeña. Si bien existían importantes sinergias entre los cuatro niveles, también había aumentado la fragmentación.

118. La Sra. Schenk presentó una perspectiva histórica acerca de las reformas del sistema monetario mundial. Destacó que en los primeros años de la década de 1970 el sistema monetario internacional se había enfrentado a desafíos similares a las tendencias corrientes, entre ellos la volatilidad de los precios de los productos básicos, los efectos secundarios de la inestabilidad del dólar de los Estados Unidos y la vulnerabilidad a las corrientes de capital volátiles. Aunque se debatieron varias propuestas, como la introducción de una cuenta de sustitución y un mayor uso de los derechos especiales de giro del FMI, las reformas monetarias internacionales actuales abarcaban las soluciones monetarias regionales (por ejemplo, el Sistema Monetario Europeo) y la cooperación internacional para gestionar las reservas, así como las líneas de crédito recíproco multilaterales y bilaterales coordinadas. Los gobiernos podían extraer algunas enseñanzas de la historia, como la exigencia de coordinar las intervenciones a largo y corto plazo y la necesidad de buscar arreglos oficiosos más flexibles.

Debate

119. Muchas delegaciones solicitaron una mayor cooperación multilateral para garantizar la estabilidad financiera y monetaria. No obstante, las iniciativas de reforma no debían repercutir negativamente en los países en desarrollo ni imponerles cargas regulatorias indebidas. Se hizo hincapié en la importancia de tener en cuenta los contextos locales en el diseño de nuevos marcos normativos.

120. Muchos oradores abogaron por una representación más amplia de los países en desarrollo en los órganos mundiales de establecimiento de normas y las instituciones financieras internacionales. Con respecto a la reforma de la gobernanza en el FMI, los participantes hicieron hincapié en la importancia de que su principal accionista ratificara el conjunto de medidas de reforma de las cuotas de 2010. Se realizaron llamamientos en pro de un mayor protagonismo de las Naciones Unidas en la coordinación de la reforma del sistema financiero y regulatorio.

121. Varios oradores subrayaron que la acumulación de reservas era un instrumento legítimo de política de autoseguro, mucho menos costoso que las repercusiones financieras y económicas de las crisis. Era imperativo aumentar la estabilidad del sistema financiero para reducir la necesidad del autoseguro. Se expresaron distintos puntos de vista sobre las posibles reformas del régimen de divisas de reserva, en particular en lo que respecta a la utilización de los derechos especiales de giro.

122. Muchas delegaciones destacaron la necesidad de un equilibrio entre las reformas normativas y el acceso adecuado a la financiación a largo plazo y para las pequeñas y medianas empresas, especialmente en el caso de los países en desarrollo. Algunas expresaron su preocupación por el hecho de que las reformas como Basilea III ya habían restringido el acceso a la financiación de los países en desarrollo.

123. Algunos oradores señalaron que los bancos nacionales de desarrollo podían desempeñar un papel fundamental en la financiación del desarrollo sostenible. Por otra parte, esos bancos podían proporcionar crédito anticíclico en tiempos de inestabilidad macroeconómica.

Sesión 9: “Cooperación internacional en cuestiones de tributación” (9 de diciembre de 2014)

124. En una presentación introductoria, Vito Tanzi, ex-Director del Departamento de Finanzas Públicas del FMI, se refirió a las posibles reformas fiscales con miras a aumentar los ingresos tributarios para el desarrollo, entre ellas: la reevaluación y la nueva valoración de los principios tributarios establecidos; las restricciones al uso de la deuda en lugar del capital; la elaboración de una fórmula para repartir los beneficios entre las jurisdicciones fiscales; el aumento de la aplicación de retenciones impositivas; el mayor recurso a la tributación en origen; el incremento de la presión sobre los paraísos fiscales; y la limitación de las deducciones por la utilización de la propiedad intelectual. El Sr. Tanzi propuso lo que se había dado en llamar el “Proyecto Manhattan” de la tributación, que reuniría a organizaciones internacionales para estudiar conjuntamente soluciones al aumento del fraude fiscal y la evasión de impuestos. En una etapa posterior, este grupo de trabajo podría convertirse en una organización oficial (como la organización tributaria mundial, tantas veces sugerida) que podría encargarse de la promoción de los principios tributarios y de la vigilancia de las políticas fiscales de los países, aunque no de la recaudación efectiva de los impuestos.

125. En sus observaciones iniciales, Alex Trepelkov, Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, hizo hincapié en que los sistemas tributarios justos y eficaces eran fundamentales para la financiación del desarrollo sostenible. La Conferencia de Addis Abeba podía intensificar la cooperación internacional en cuestiones de tributación y contribuir a determinar las prioridades para la reforma. Los organismos tributarios internacionales debían facilitar un enfoque más orientado al desarrollo para establecer y actualizar normas tributarias a nivel internacional, mejorar la transparencia y los mecanismos de intercambio de información y reforzar las administraciones impositivas nacionales.

126. En la sesión formularon declaraciones Eric Mensah, miembro del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación; Ruud de Mooij, Jefe Adjunto de la División de Política Tributaria del Departamento de Finanzas Públicas del FMI; y Marlies de Ruiter, Jefa de la

División de Convenios Fiscales, Precios de Transferencia y Transacciones Financieras del Centro de Política y Administración Tributaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

127. El Sr. Mensah se refirió al papel del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio en la prevención de la doble imposición de los beneficios, sin dejar de preservar los ingresos tributarios en el país receptor de las inversiones. Señaló que el Modelo respondía a la preocupación de los países en desarrollo en cuanto a la correlación entre la dependencia física y la capacidad de cada país para, en virtud de los convenios tributarios, comenzar a gravar los beneficios obtenidos en su territorio. Esto revestía una importancia especial en la economía de servicios, menos dependiente de esa presencia física para la cooperación económica con un país. La siguiente versión del Modelo facilitaría la tributación de los beneficios en el Estado de origen en el caso de determinados tipos de servicios, sin necesidad de una presencia física en el país. Entre otras áreas de la labor del Comité de Expertos se encontraba la orientación para abordar el traslado de beneficios internacionales y las cuestiones tributarias relacionadas con las industrias extractivas.

128. El Sr. de Mooij se refirió a dos efectos secundarios principales en el caso de los países en desarrollo: los efectos secundarios para la base, cuando las medidas de un país afectaban directamente a las bases tributarias de otros (como las políticas sobre la posibilidad de gravar los beneficios obtenidos en el extranjero); y los efectos secundarios estratégicos, cuando esas políticas inducían cambios en las políticas fiscales de otros países (como el aumento de los incentivos fiscales o la reducción de los tipos impositivos). Señaló que algunas cuestiones eran de especial interés para los países en desarrollo. Una era la posibilidad de que los convenios tributarios redujeran los derechos de imposición en virtud de la legislación nacional de los países de origen. Otra era la forma de gravar con eficacia a las industrias extractivas, incluso si las ganancias de capital se realizaban en el extranjero. Otro tema era cómo abordar la cuestión de los incentivos fiscales generalizados y la competencia desenfrenada para concederlos.

129. La Sra. de Ruiters observó que la labor de la OCDE se había enfocado históricamente en las superposiciones internacionales conducentes a la doble tributación, pero que en este momento se reconocía más ampliamente que el crecimiento económico también se había visto obstaculizado por la no tributación doble, habida cuenta de que las empresas multinacionales solían trasladar sus beneficios allí donde existieran lagunas fiscales. Explicó que el proyecto de la OCDE y el G20 contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios tenía por objeto contribuir a aumentar la coherencia de los sistemas tributarios mediante la coordinación de la legislación nacional de los países; restablecer las normas tributarias internacionales para reajustar los impuestos a la actividad económica y el valor; y aumentar la transparencia, la certidumbre y la previsibilidad de la tributación internacional. Indicó que los países en desarrollo estaban transitando de la consulta a la participación en el proyecto de la OCDE para combatir la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios.

Debate

130. Algunas delegaciones abogaron por que los países en desarrollo tuvieran mayor representación en los escenarios de la política tributaria internacional.

Asimismo, se señaló que en la formulación de las normas mundiales debían participar Estados más pequeños, con calendarios y medios de aplicación realistas.

131. Varios oradores subrayaron la necesidad de obtener mejores datos sobre las deficiencias de la estructura tributaria internacional, y de suministrar mayores flujos de información a los países en desarrollo para luchar contra los abusos fiscales. Se hicieron llamamientos para determinar y abordar los retos que afrontaban los países en desarrollo en sus esfuerzos por participar plenamente en el mecanismo de presentación de informes por países y el intercambio automático de información, y por beneficiarse de ellos.

132. Algunos oradores subrayaron que la Conferencia podía ser fundamental para encarar el problema de los niveles insuficientes de asistencia oficial para el desarrollo destinada a reforzar los sistemas tributarios de los países en desarrollo.

133. Los participantes examinaron los riesgos para la inversión y el desarrollo causados por la doble tributación, al igual que las medidas unilaterales e incompatibles adoptadas por los distintos Estados contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios. En relación con esas medidas, debían abordarse cuestiones relacionadas con las aduanas y el impuesto sobre el valor añadido y sobre la renta.

134. Algunos oradores subrayaron la continua falta de un órgano normativo inclusivo a escala mundial para la cooperación internacional en cuestiones de tributación en el plano intergubernamental. Asimismo, expresaron su apoyo a la idea de convertir el Comité de Expertos en un órgano intergubernamental, subsidiario del Consejo Económico y Social.

Sesión 10: “La prevención y la solución de la crisis de la deuda” (9 de diciembre de 2014)

135. En sus observaciones introductorias, Benu Schneider, oficial superior de asuntos económicos de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, señaló a la atención de los presentes los progresos realizados en la prevención de las crisis tras la que había experimentado Asia Oriental y en el mejoramiento de los contratos de bonos mediante la introducción de cláusulas de acción colectiva. Subrayó que las recientes sentencias judiciales contra algunos países pobres muy endeudados y economías de mercado emergentes ponían de manifiesto la persistencia de lagunas jurídicas en el tratamiento de los acreedores disidentes.

136. En la sesión formularon declaraciones Andrew Powell, Asesor Principal del Departamento de Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo; Richard Kozul-Wright, Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD; y Richard Gitlin, Presidente de Richard Gitlin and Company.

137. El Sr. Powell presentó una serie de conclusiones empíricas para evaluar el desempeño del sistema vigente desde 1979. Destacó las largas demoras desde el momento en que se producía una cesación de pagos hasta que se efectuaba la reestructuración definitiva, y las anteriores al impago tras el inicio de la insostenibilidad. Con mucha frecuencia, los países actuaban demasiado tarde y lograban muy poco. El orador puso de relieve los problemas de los litigios de los acreedores y la dificultad de devolver a los países a la senda del crecimiento sostenible. También describió enfoques para una mejor distribución del riesgo de los

contratos de bonos, como la revisión del Convenio Constitutivo del FMI, una ley contra los fondos buitres, otras propuestas contractuales y opciones institucionalizadas, entre ellas un foro de la deuda y procedimientos para recuperar la solvencia, análogos a un proceso de la Organización Mundial del Comercio.

138. El Sr. Kozul-Wright expresó la opinión de que los sistemas financieros eran muy diferentes de los de 20 años atrás y seguían dominados por agentes privados interdependientes que generaban más riesgos sistémicos e inestabilidad. Por otra parte, las corrientes financieras inestables afectaban más a los países en desarrollo que a los desarrollados. Destacó que el carácter cambiante de la situación de la deuda de los países en desarrollo y las mejoras en muchos países se debían no solo a políticas más acertadas, sino también a la coyuntura externa favorable, el aumento del acceso a los mercados de capital, las elevadas remesas y las mejores condiciones comerciales. Sin embargo, a su juicio, los 15 años siguientes serían más difíciles para los países en desarrollo. El orador se refirió a tres principios básicos que debería respetar todo mecanismo eficaz para la prevención y la solución de la crisis de la deuda: una moratoria temporal de los pagos, autorizada por una autoridad independiente; la concesión de préstamos a países con atrasos para asegurar que la crisis de la deuda no se convirtiera en una espiral de crisis económicas; y un proceso de reestructuración acordado mutuamente y llevado a cabo bajo los auspicios de un árbitro independiente para una distribución justa de los riesgos.

139. En opinión del Sr. Gitlin, la comunidad internacional no estaba preparada para un régimen legal de solución de la deuda soberana porque muchos países poderosos no lo estimaban necesario. Sin embargo, consideraba que la labor de las Naciones Unidas sobre la reestructuración de la deuda constituía un avance positivo. Explicó que los países con problemas comenzaban a resolverlos demasiado tarde y que la solución solía ser inadecuada. En lugar de ello debían encontrar métodos viables desde el punto de vista político para comenzar antes el diálogo, sin esperar a que se desencadenara una crisis, a través de un foro para el razonamiento progresivo y participativo. El orador sostuvo que un foro internacional sobre la deuda soberana que facilitara el debate oficioso entre todos los interesados pertinentes podría ofrecer a los países un espacio neutral para el diálogo a fin de elaborar soluciones políticamente aceptables, o por lo menos los elementos constitutivos de esas soluciones. Podría tratarse de un órgano permanente de facilitadores aceptados a nivel mundial, con una pequeña plantilla para mantener la memoria institucional de las reestructuraciones de la deuda y consolidar los procesos y los recursos.

Debate

140. Se reconoció que la deuda era un instrumento importante de la financiación para el desarrollo si se utilizaba de manera responsable. Muchos participantes destacaron la necesidad de mejorar la sostenibilidad de la deuda y pidieron que se prestara más atención a la prevención que a la solución y la reestructuración.

141. Varios oradores expresaron su apoyo a la creación de un foro internacional sobre la deuda para abordar la reestructuración de la deuda soberana. Algunos participantes insistieron en principios fundamentales como la neutralidad, la rendición de cuentas, la inclusividad y la transparencia.

**Sesión 11: “Fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación”
(10 de diciembre de 2014)**

142. En sus observaciones introductorias, David O’Connor, Jefe de la Subdivisión de Políticas y Análisis de la División de Desarrollo Sostenible del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, señaló la función decisiva que la ciencia, la tecnología y la innovación desempeñarían en la consecución de los objetivos que deberían figurar en la agenda para el desarrollo después de 2015. Era necesario avanzar en la aceleración del progreso tecnológico y el aumento de la difusión de conocimientos y tecnología. Estos desafíos urgentes exigirían la adopción de medidas normativas y no podrían dejarse exclusivamente en manos de los mercados.

143. En la sesión hicieron uso de la palabra Xiaolan Fu, Profesora de Tecnología y Desarrollo Internacional en la Universidad de Oxford; William Lazonick, Profesor y Director del Centro de Competitividad Industrial de la Universidad de Massachusetts; y Khalilur Rahman, Secretaria del Grupo de Alto Nivel del Secretario General sobre el Banco de Tecnología para los Países Menos Adelantados.

144. La Sra. Fu presentó una serie de diferencias entre los países en desarrollo y los desarrollados en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación, como la distribución desigual de solicitudes de patentes, estudios publicados en revistas e inversiones en investigación y desarrollo. Una notable excepción eran las tecnologías de la información y las comunicaciones, esfera en que los países en desarrollo se habían ido poniendo al día en una medida considerable. No obstante, la oradora observó que la mayoría de las innovaciones en esos países eran de bajo costo, habida cuenta de que la falta de recursos financieros representaba un obstáculo fundamental. En cuanto a las medidas de política, indicó que se necesitarían fondos públicos y privados a nivel nacional para proporcionar distintos tipos de financiación en las diferentes etapas del ciclo tecnológico.

145. El Sr. Lazonick afirmó que la innovación se generaba en última instancia en las empresas. Sin embargo, se trataba de un proceso incierto, colectivo y acumulativo, lo que implicaba que las empresas dependieran de las relaciones sociales y la colaboración con otros interesados, como las universidades, en un Estado desarrollista. Por este motivo, los países debían adoptar un enfoque estratégico para aplicar estrategias nacionales de innovación. Eran particularmente necesarios la integración institucional y los compromisos financieros a largo plazo. Además, el Sr. Lazonick señaló que en los países en desarrollo las empresas innovadoras desempeñaban una función decisiva en la adaptación de los conocimientos para lograr la innovación autóctona.

146. El Sr. Rahman recordó a los asistentes que los países menos adelantados eran los que tropezaban con mayores dificultades para lograr avances tecnológicos, y que no tenían acceso a mecanismos tradicionales de transferencia de tecnología. Para subsanar esta deficiencia, el Programa de Acción de Estambul pretendía crear un banco de tecnología, que promovería la adopción de medidas nacionales y movilizaría el apoyo internacional. En noviembre de 2014 se había constituido un grupo de alto nivel con el propósito de realizar un estudio de viabilidad del banco, que serviría de mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para ayudar a los países menos adelantados a fomentar la capacidad humana e institucional; de banco de patentes para contribuir a que esos países tuviesen acceso a la propiedad intelectual a tasas negociadas o en condiciones favorables; y de

servicio de depósito de investigaciones sobre ciencia y tecnología para apoyar su acceso a literatura científica y contribuir a establecer colaboraciones en materia de investigación.

Debate

147. Hubo un amplio acuerdo en torno a la idea de que la ciencia, la tecnología y la innovación eran fundamentales para todos los países y debían ser un componente clave de la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Varios oradores señalaron que los países en desarrollo carecían de los recursos financieros necesarios para dar prioridad a las inversiones en ciencia, tecnología e innovación.

148. Algunos oradores destacaron la importancia del acceso a la tecnología y su transferencia en el plano internacional. Se pidió que se dedicara una mayor proporción de la asistencia oficial para el desarrollo a financiar la investigación y el desarrollo. A ese respecto, también se hizo referencia a la importante función complementaria de la cooperación Sur-Sur.

149. En lo relativo a las políticas nacionales, los oradores instaron a centrar la atención en el desarrollo de las aptitudes y la educación, y abogaron por un sector financiero orientado hacia la financiación de las inversiones en la innovación y las capacidades productivas. Por último, se puso de relieve la importancia de los conocimientos no tradicionales.

Sesión 12: “Regímenes de inversión para el desarrollo sostenible” (10 de diciembre de 2014)

150. Moderó la mesa redonda Richard Kozul-Wright, Director de la División de Globalización y Estrategias de Desarrollo de la UNCTAD. Hizo hincapié en el hecho de que el Consenso de Monterrey había instado a crear unas condiciones transparentes, estables y previsibles para la inversión. Desde entonces, se habían firmado numerosos acuerdos bilaterales de inversión, y los países en desarrollo habían tenido dificultades para abrirse camino en un entorno muy fragmentado. En este contexto, el Comité Intergubernamental exhortó a la comunidad internacional a que estudiase medidas para adoptar un enfoque multilateral respecto de los regímenes de inversión que equilibrara mejor los intereses de todas las partes interesadas y tuviera plenamente en cuenta las consideraciones relacionadas con el desarrollo sostenible.

151. Participaron como ponentes Elisabeth Tuerk, Jefa de la Sección de Acuerdos Internacionales de Inversión de la UNCTAD; Sarah Anderson, Directora del Proyecto sobre la Economía Global del Instituto de Estudios Políticos; y Jeswald Salacuse, Profesor de Derecho de la Tufts University y presidente del tribunal arbitral internacional bajo los auspicios del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones del Banco Mundial.

152. La Sra. Tuerk observó que se habían firmado menos tratados bilaterales de inversión en los últimos años. Por una parte, se observaba una ampliación en cuanto al alcance de esos tratados, pues habían aumentado tanto el número de países que los habían suscrito como las cuestiones que regulaban. Por otra, existía una tendencia a la “desvinculación” de algunos países que recientemente habían modificado o denunciado tratados. En 2013 se habían presentado más de 50 casos relacionados con el arreglo de diferencias entre Estados e inversores, lo que había

dado lugar a un debate público sobre las repercusiones de los acuerdos de inversión en la esfera normativa interna. La oradora describió algunas posibles vías para la reforma del arreglo de diferencias, incluida la introducción de un mecanismo de apelación, el aumento de la transparencia y la creación de una corte internacional permanente de inversión.

153. La Sra. Anderson hizo hincapié en que el sistema de tratados de inversiones atravesaba por una profunda crisis de legitimidad y exigía una revisión amplia. Hizo referencia a casos que enfrentaron a inversores y Estados en los que se cuestionaron aspectos como la promoción de la energía ecológica, la regulación de la cuenta de capital y las leyes para combatir los efectos negativos del hábito de fumar. Estas controversias solían desembocar en procesos costosos, con elevadas reclamaciones de indemnización por daños y perjuicios. La principal propuesta de la oradora era suprimir los mecanismos para el arreglo de diferencias entre inversores y Estados o exigir, como mínimo, que los inversores agotaran primero todos los recursos legales internos.

154. El Sr. Salacuse señaló que los tratados de inversiones se centraban en el control de los riesgos políticos para los inversores extranjeros. El desafío consistía en ajustar el sistema existente para hacerlo compatible con los objetivos de desarrollo sostenible. Hizo hincapié en que los Estados controlaban el proceso y podían seguir dirigiendo las reformas. El orador formuló varias propuestas, entre ellas el reconocimiento concreto y explícito de los derechos de los Estados a tener una función reguladora en los tratados; las obligaciones de no reducir las normas relacionadas con la salud, la seguridad y otras materias; y más referencias al desarrollo sostenible. Con respecto a los mecanismos para el arreglo de controversias, propuso que los tratados pusieran más énfasis en alternativas de solución de diferencias como la mediación o la conciliación.

Debate

155. Varios participantes plantearon si los tratados de inversión constituían un medio eficaz para atraer la inversión extranjera directa y citaron casos de países que evitaban ese tipo de tratados y sin embargo recibían considerables inversiones. Otros señalaron que para las economías pequeñas podía ser positivo firmar tratados. Hubo acuerdo en que los tratados de inversión no eran suficiente para atraer la inversión extranjera y que había que adoptar medidas de política más amplias.

156. Un tema de debate fue la elaboración de un modelo de tratado internacional de inversión que pudiera incorporar salvaguardias ambientales y protección en otros ámbitos prioritarios. Sin embargo, algunos participantes sostuvieron que un modelo no sería suficiente y que debería existir un marco de rendición de cuentas coherente para el sector empresarial en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Algunos propusieron que se incluyeran unas normas ambientales y sociales mínimas de obligado cumplimiento, con particular énfasis en los riesgos climáticos y ecológicos.

157. Se hicieron llamamientos para el fomento de la capacidad en los países en desarrollo con el fin de hacer frente a las limitaciones de la gobernanza nacional, y hubo una propuesta concreta sobre la posibilidad de crear un instrumento similar a la Iniciativa de Ayuda para el Comercio en el caso de las inversiones.

158. En relación con los mecanismos para el arreglo de diferencias, se pidió un examen amplio de los tratados existentes en el contexto de la Conferencia y una moratoria respecto de esos mecanismos. Otros oradores advirtieron de que los tribunales locales podían no estar en condiciones ni disponer de los recursos necesarios para conocer de los casos relacionados con el arreglo de diferencias entre inversores y Estados. También se hizo referencia al Reglamento sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado aprobado recientemente por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional, que tenía por objeto aumentar la transparencia en el régimen de arbitraje de inversiones.

**Sesión 13: “Regímenes comerciales para el desarrollo sostenible”
(10 de diciembre de 2014)**

159. William Milberg, Decano de la New School for Social Research, abrió la sesión destacando algunos de los principales cambios en el comercio internacional desde la Conferencia de Monterrey, tanto en lo que respectaba a las negociaciones comerciales como a las modalidades y las estructuras del comercio. En particular, señaló que la Organización Mundial del Comercio se había visto eclipsada por las negociaciones sobre acuerdos comerciales megarregionales y que el comercio se estaba transformando debido a los vínculos entre el comercio de bienes, el comercio de servicios y la inversión.

160. En la sesión presentaron ponencias Guillermo Valles, Director de la División de Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de Productos Básicos de la UNCTAD; Jennifer Bair, Profesora Adjunta de Sociología de la Universidad de Colorado; Joaquim Tres, Coordinador de Instrumentos Regionales de Integración del Sector de Integración y Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo; Paulo Correa, Economista Principal y Director Interino de Práctica de la División de Tecnología de la Innovación e Iniciativa Empresarial de la Práctica Global de Comercio y Competitividad del Grupo del Banco Mundial; y Deborah James, Directora de Programas Internacionales del Center for Economic and Policy Research.

161. El Sr. Valles sostuvo que la política comercial era un medio de aplicar los objetivos de desarrollo sostenible y a la vez de financiar el desarrollo. Subrayó que los debates anteriores sobre comercio, como en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, habían sido demasiado limitados y, sobre todo, se habían centrado en exceso en la cuestión de los aranceles. Hizo hincapié en que debían examinarse muchos otros elementos de la política comercial, como las barreras no arancelarias y la política de competencia.

162. La Sra. Bair destacó que la existencia de las cadenas de valor no era ni negativa ni positiva, pero que resultaba importante analizar la estructura y la gobernanza de cadenas de valor concretas para comprender sus efectos en el desarrollo sostenible. Subrayó que intervenían en la producción redes complejas de relaciones entre múltiples países y empresas. Los países habían de importar para exportar, de manera que las normas de origen que formaban parte de los acuerdos comerciales tenían consecuencias muy importantes en lo relativo a la ubicación de las importaciones y las exportaciones a lo largo de las cadenas de valor.

163. El Sr. Tres destacó la importancia del comercio para el crecimiento. Puso en tela de juicio la eficacia de la liberalización del comercio señalando que, pese a que

esa liberalización y la reducción de los aranceles habían sido significativas, en la región de América Latina el comercio se había mantenido en torno al 6% del total mundial durante décadas. Describió cómo la disminución de los aranceles había puesto al descubierto nuevos gastos, por ejemplo en cuanto a la facilitación y la seguridad del comercio y el mejoramiento de la infraestructura.

164. El Sr. Correa se refirió al comercio en el contexto de la reducción de la pobreza. Puso de relieve dos efectos contradictorios: el comercio aumentaba el crecimiento y, por lo tanto, reducía la pobreza a largo plazo, pero podía ampliar la pobreza y la desigualdad a corto plazo. Subrayó la importancia de las políticas complementarias, como en materia de educación y mercado de trabajo, que podían incrementar los beneficios del comercio. La movilidad de la mano de obra y la política de competencia se consideraban particularmente importantes.

165. La Sra. James sostuvo que los acuerdos comerciales habían perjudicado a los países en desarrollo. Hizo hincapié en que esos acuerdos habían invadido esferas de la formulación de políticas nacionales que no tenían nada que ver con el comercio, y que los países necesitaban margen normativo para promover sus propias estrategias de desarrollo. La oradora se mostró en contra de la creación de monopolios gracias a las patentes, en especial en el campo de las tecnologías inocuas para el clima y las relacionadas con el cuidado de la salud. En relación con la agricultura, afirmó que los objetivos de las políticas de seguridad alimentaria y el apoyo a los agricultores debían anteponerse a las políticas comerciales. Asimismo, recomendó que las normas sobre el comercio de servicios no liberalizaran por la fuerza la prestación de servicios públicos.

Debate

166. Un tema fundamental fue lo mucho que había cambiado el comercio desde la Conferencia de Monterrey, lo que incluía el desarrollo de las cadenas de valor mundiales y la mayor superposición de los acuerdos de comercio preferencial y los acuerdos megarregionales de comercio. Se debatió sobre la proliferación de los acuerdos regionales, con complicados desajustes en las normas de origen que generaban elevados costos de transacción.

167. Posteriormente hubo un debate acerca de si los efectos del comercio debían medirse por el volumen comercial o por otros resultados. Varios participantes afirmaron que más comercio era mejor que menos y citaron bibliografía empírica al respecto. Otros insistieron en que las pruebas sobre el crecimiento no habían corroborado este argumento en todos los casos y que lo que importaba eran los resultados en materia de desarrollo sostenible.

168. Un tema recurrente fue el efecto de los subsidios agrícolas en los países desarrollados y la forma en que perjudicaban a los agricultores más pobres en los países menos adelantados. Se propuso diseñar infraestructura de transporte que facilitara el comercio para que las personas en las regiones más pobres tuvieran acceso tanto a servicios públicos de calidad como a los mercados.

169. Se mencionaron algunos otros temas en el debate, como la incorporación de normas ambientales y sociales en los acuerdos y las políticas comerciales, la importancia de la financiación del comercio, y el hecho de que la fijación fraudulenta de precios en los intercambios comerciales constituyera un componente clave de las corrientes financieras ilícitas.

Sesión 14: “Subsanación de las deficiencias de datos y aumento de la capacidad estadística” (11 de diciembre de 2014)

170. James Manyika, Director del McKinsey Global Institute, abrió la sesión describiendo la revolución de los datos que se estaba produciendo y el consiguiente fenómeno de los macrodatos.

171. Los ponentes fueron Haishan Fu, Directora del Grupo de Gestión de Datos sobre el Desarrollo del Banco Mundial; Ranjit Tinaikar, Director General de Gestión de Activos de Thomson Reuters; Yesim Sisik, Directora del Banco Central de Turquía; Ronald Jansen, Jefe de la Subdivisión de Estadísticas Comerciales de la División de Estadística de las Naciones Unidas; Ethan Weisman, Jefe Adjunto de la División de Balanza de Pagos del FMI; Juan Manuel Valle Pereña, Director de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo; y Papa Seck, Especialista en Estadística de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres.

172. La Sra. Fu presentó el último informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de los Datos para el Desarrollo Sostenible. Subrayó que en muchas partes del mundo no se disponía de datos esenciales. Señaló que 70 países carecían de información para realizar un seguimiento de las tendencias de la pobreza y que unos 30 países ni siquiera realizaban encuestas de hogares. Sostuvo que la explosión de la disponibilidad de datos se había visto impulsada por el sector privado y había de integrarse en las políticas públicas. Destacó tres prioridades: el apoyo a la capacidad de los gobiernos para utilizar los nuevos instrumentos estadísticos; la promoción de inversiones inteligentes en los datos sobre el desarrollo, sin dejar de lado la prevención tanto de los abusos contra los derechos humanos como de la intromisión en la intimidad; y el fomento de la capacidad de los países para producir datos.

173. El Dr. Tinaikar examinó la manera en que los macrodatos podían contribuir a superar las barreras a la inversión en los objetivos de desarrollo sostenible. En su opinión, los macrodatos podían conducir a análisis más rápidos y complejos, lo que permitía el aumento de las inversiones. Las nuevas normas libres estaban posibilitando las combinaciones de los indicadores tradicionales con otros datos, como en el caso de las ventas con tarjetas de crédito u otros datos no estructurados. El orador sostuvo que había unos parámetros de inversión deficientes para orientar las inversiones sostenibles y las calificaciones crediticias, lo que constituía un obstáculo fundamental para los mercados de la deuda. Explicó que ya existían bases de datos sobre temas ambientales, sociales y de gobernanza, y que tenían que ser compatibles. Celebró la mayor cooperación entre los sectores público y privado, y propuso colaborar con los gobiernos en la lucha contra el blanqueo de dinero.

174. El Sr. Jansen describió el sistema internacional de normas, guías y manuales de datos económicos y financieros, y subrayó la necesidad de realizar inversiones tanto a corto como a largo plazo en sistemas estadísticos para responder a las nuevas demandas. Asimismo, debía prestarse atención a una cooperación más estrecha de los bancos centrales, los ministerios de finanzas y los mercados financieros, con la coordinación de las oficinas de estadística. Si bien propuso el uso de los macrodatos para obtener nuevas perspectivas, estos no constituían un sustituto sino un complemento de los estudios tradicionales, poco frecuentes pero necesarios para contrastar las estimaciones de los macrodatos.

175. El Sr. Weisman subrayó la necesidad de disponer de datos comparables, integrados, normalizados y transparentes. Señaló que donde se detectaba un mayor retraso era en la labor sobre las estadísticas de las finanzas públicas. Insistió en que en muchos países era necesario dedicar esfuerzos a mejorar la calidad de las estadísticas básicas. También sostuvo que las instituciones internacionales podían ser las facilitadoras de la cooperación público-privada mediante el establecimiento de normas que el sector privado pudiera aplicar. Anunció que el FMI estaba poniendo en marcha una iniciativa de datos en línea gratuitos: a partir de enero de 2015 se podría acceder de forma gratuita a todos los datos del organismo que ya estuvieran en línea.

176. La Sra. Sisik afirmó que la crisis financiera puso de relieve la necesidad de disponer de datos mejores, más oportunos y más comparables. Destacó la urgencia de producir nuevos conjuntos de datos sobre las corrientes financieras internacionales teniendo en cuenta el emisor y el receptor, desglosados por cantidad y tipo de instrumentos. No obstante, señaló la importancia de obtener los datos adecuados de las fuentes correctas del sector privado.

177. El Sr. Valle examinó la experiencia de México en relación con la presentación de datos sobre la cooperación Sur-Sur. Hizo hincapié en la importancia de la transparencia para los ciudadanos y, desde la perspectiva de la formulación de políticas, de la adquisición de conocimientos y el aumento de la eficacia. Habida cuenta de que la cooperación Sur-Sur consistía en el fomento de la capacidad y la asistencia técnica, surgían problemas de medición y evaluación. El intercambio de experiencias era complicado de medir porque la información al respecto no provenía únicamente del organismo de ayuda. El orador insistió en la importancia del marco jurídico para la transparencia y se refirió al apoyo de México a la Alianza para el Gobierno Abierto.

178. El Sr. Seck examinó los avances logrados en la elaboración de estadísticas de género. Advirtió de que no se debían confundir las estadísticas de género con los datos desglosados por género. En la esfera de la financiación, se carecía de datos sobre el trabajo no remunerado de la mujer relacionado con el cuidado de otras personas, así como sobre la propiedad de bienes y la iniciativa empresarial por su parte. La aplicación de datos no utilizados constituiría una solución fácil, pero los gobiernos debían invertir más en el análisis de la información y el libre acceso a ella. El orador señaló que solo uno de cada siete países disponía de base jurídica para recabar estadísticas de género. Además, hizo hincapié en la importancia de comprender las consecuencias de los presupuestos y las asignaciones de gastos para la cuestión del género.

Debate

179. Los participantes señalaron la importancia de la alianza entre el sector público y el privado en la generación de datos. Se indicó que el sector privado estaba dispuesto a cooperar, pero necesitaría que la comunidad estadística mundial estableciera normas sobre datos abiertos. Se indicó que las alianzas público-privadas no debían considerarse un mecanismo de competencia, sino un instrumento para crear sinergias.

180. Los participantes también examinaron las mejoras en cuanto al nivel de detalle de los datos sobre las corrientes financieras. Un ejemplo era la labor del FMI sobre un sistema mundial de identificadores de entidad jurídica para los bancos. Ese tema

guardaba relación con el debate en torno a la falta de datos sobre la propiedad efectiva en los registros mercantiles. Otros temas eran la cuestión de la información sobre emisores y receptores y los datos geográficos subnacionales sobre la inversión extranjera directa, al igual que el desglose de los datos por moneda, vencimiento y tipos de interés sobre los instrumentos de deuda pública y privada.

181. También se examinó el tema de la privacidad y la confidencialidad. Se hizo referencia a la férrea protección jurídica en materia de seguridad y privacidad de los datos como herramienta para que los ciudadanos y las empresas pudieran confiar en las iniciativas de recopilación de datos. Al mismo tiempo, se subrayó que la imposibilidad de compartir datos sobre individuos y empresas tal vez impidiera actividades importantes como la verificación de las discrepancias bilaterales entre el país de origen y destino de los inversores extranjeros directos o la comprobación de las estadísticas del comercio.

182. Se hicieron llamamientos para aumentar las inversiones, entre ellas las relacionadas con la asistencia oficial para el desarrollo, en las capacidades y las oficinas estadísticas nacionales a fin de ayudar a los países a obtener información y datos básicos.

183. Se examinaron otras esferas donde existía una escasez de datos: las transacciones entre empresas y entre países; los puntos de referencia adecuados para entender los sesgos en los macrodatos; las estadísticas ambientales; los datos desglosados por discapacidad; los datos sobre la sostenibilidad empresarial o los índices de bonos verdes; los datos sobre las inversiones filantrópicas; y las oportunidades y las normas de inversión.

Sesión 15: “Gobernanza propicia y favorable, incluida la gobernanza económica mundial” (11 de diciembre de 2011)

184. En sus observaciones introductorias, Olav Kjørven, Director de la División de Alianzas con el Sector Público del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, sentó las bases del diálogo poniendo de relieve la necesidad de arreglos de gobernanza más eficaces en los planos local y mundial, debido al aumento de la huella ecológica, la agitación social y la competencia entre los países y otros agentes.

185. Los ponentes fueron Barney Franco, ex-Congresista de los Estados Unidos; Simone Monasebian, Directora de la oficina de Nueva York de la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito; Aleksei Mozhin, Director Ejecutivo por la Federación de Rusia en el FMI; el Embajador Eduardo Gálvez, Director General de Asuntos Multilaterales del Gobierno de Chile; Alexia Latortue, Subsecretaria de Estado Adjunta de Desarrollo Internacional del Tesoro de los Estados Unidos; y Roberto Bissio, Director Ejecutivo del Instituto del Tercer Mundo con sede en Uruguay.

186. El Sr. Frank observó una tendencia general por parte de los Estados Unidos de América y Europa a alejarse del multilateralismo, y una menor voluntad de renunciar a cierto grado de soberanía en aras de la cooperación internacional. Las crecientes desigualdades dentro de los países fomentaban el descontento general y la falta de buena voluntad entre la población. En ese contexto, el Sr. Frank señaló que el escepticismo sobre la ayuda exterior iba en aumento en los Estados Unidos. Afirmó además que sería difícil que las personas con valores liberales mantuvieran

el apoyo a la ayuda exterior cuando los países que la recibían violaban los derechos humanos fundamentales. Por otra parte, exhortó a los países a no utilizar instrumentos financieros complejos que fueran poco comprendidos y puso de relieve la importancia de la normativa y las instituciones nacionales.

187. La Sra. Monasebian sostuvo que tendrían que buscarse y transmitirse ejemplos de éxito si se pretendía convencer a los países para que renunciaran a parte de su soberanía. Un caso era la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que introdujo importantes ideas como los mecanismos de revisión por pares. La oradora se refirió más detenidamente al mecanismo de revisión de la Convención, que incluía a 173 Estados, de los cuales más del 50% ya habían concluido el examen. La revisión permitiría que la Convención adaptara la asistencia técnica a las necesidades concretas de los países y haría participar a una amplia variedad de interesados.

188. El Sr. Mohzin puso de relieve que la reforma de las cuotas y la gobernanza del FMI estaba estancada debido a la negativa del Congreso de los Estados Unidos a ratificar el conjunto de reformas de 2010. Indicó que el proceso actual de determinación de cuotas era más transparente que antes y utilizaba una fórmula lineal con cuatro variables: el PIB (50%), la apertura de la economía (30%), la variabilidad económica (15%) y las reservas (5%). La variable de apertura introducía un sesgo en contra de los países grandes y favorecía a las pequeñas economías abiertas. Por último, el orador desaconsejó albergar demasiado optimismo en cuanto a que se fuera a producir un cambio significativo, habida cuenta de la coyuntura económica mundial actual.

189. El Sr. Gálvez puso de manifiesto la importancia de un entorno global propicio para que las políticas nacionales lograran el crecimiento sostenible. Insistió en que el debate en Addis Abeba no debía perder de vista las cuestiones sistémicas y tenía que garantizar la participación de los Jefes de Estado. Abogó por la reforma de las instituciones mundiales pertinentes. Además, hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que no tomaran decisiones al margen de las instituciones universales. También hizo hincapié en que Monterrey no había versado sobre la financiación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sino sobre la forma de ayudar a los países a lograr sus objetivos a través de un marco amplio, que abarcaba el comercio y otros medios de cumplimiento.

190. La Sra. Latortue enfatizó que la gobernanza económica mundial seguía evolucionando. Reconoció el carácter fragmentado de la estructura multilateral y la falta de avance en algunas áreas de reforma. No obstante, se habían ejecutado muchas reformas importantes. Otro cambio fundamental era que las economías emergentes estaban aportando financiación a los mecanismos de préstamos en condiciones favorables. El G20 sería un foro esencial para abordar las cuestiones económicas mundiales, pero también debían examinarse los retos para los países pequeños. La oradora hizo hincapié en las posibles soluciones intermedias entre representación y eficacia. Por otra parte, aludió a cuestiones relacionadas con los valores y las normas comunes, por ejemplo en la esfera de los derechos humanos, el medio ambiente y las adquisiciones.

191. El Sr. Bissio se centró en los requisitos de gobernanza para las alianzas entre el sector público y el privado. Describió estudios de países de la OCDE, donde ese tipo de alianzas habían resultado más caras que los proyectos públicos estándar. Por ese motivo, se mostró contrario a utilizarlas en los países en desarrollo. Instó a los

Estados Miembros a plantearse medidas alternativas para canalizar los recursos destinados a financiar infraestructuras y señaló la necesidad de una mayor transparencia y supervisión en cuanto a la financiación combinada, al igual que de una diligencia debida más sólida antes de establecer alianzas entre el sector público y el privado. Explicó también que cuando los gobiernos necesitaban recortar el presupuesto no podían eliminar gradualmente las alianzas público-privadas porque quedaban sujetos al arreglo de diferencias entre inversores y Estados.

Debate

192. Varios Estados Miembros destacaron la necesidad de mejorar la representación de los países en desarrollo en la gobernanza económica mundial. Abogaron por una reforma de las instituciones financieras internacionales e insistieron en la necesidad de un margen normativo para los países en desarrollo. Además de la representación, se puso de relieve el papel de la transparencia y la rendición de cuentas para la gobernanza.

193. Se destacó la importancia del estado de derecho y se hicieron llamamientos en pro de una mayor cooperación para prevenir el fraude fiscal y las corrientes ilícitas. Los Estados Miembros consultaron sobre medidas prácticas que la Conferencia podría promover para hacer frente a la corrupción y favorecer la estabilidad de la iniciativa empresarial, la innovación y la inversión.

194. Algunos Estados Miembros destacaron la necesidad de que el G20 y el Grupo de los Siete tuvieran en cuenta los intereses de las economías más pequeñas. Los representantes de la sociedad civil propusieron que, en lugar de que los gobiernos esperaran un acercamiento del G20 o el Consejo de Estabilidad Financiera, había que seguir profundizando en el diálogo entre múltiples interesados en el proceso de financiación para el desarrollo mediante la celebración de reuniones periódicas en que participaran todas las partes interesadas pertinentes.

195. Los representantes del sector empresarial propusieron que un mayor número de países adoptara las normas de la Corporación Financiera Internacional. Por otra parte, se recomendó que se siguiera un enfoque equilibrado respecto de las alianzas público-privadas y se estudiaran opciones para reforzar su aplicación, como la utilización de la asistencia oficial para el desarrollo a fin de aprovechar la financiación privada y crear capacidades nacionales con miras a la formulación y la ejecución de proyectos.

Sesión 16: “Experiencia adquirida de las alianzas” (12 de diciembre de 2014)

196. La sesión comenzó con un discurso de apertura a cargo de Birima Mangara, Viceministro de Economía, Finanzas y Planificación del Senegal. El Sr. Mangara habló sobre la importancia de elaborar estrategias nacionales de financiación para el desarrollo sostenible a fin de apoyar a un país en sus aspiraciones de desarrollarse, utilizando como ejemplo el plan “Senegal Emergente”. Esas estrategias debían ser inclusivas e integrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible. El orador señaló que el plan aprovechaba diferentes fuentes de financiación, incluida la cooperación internacional, los sistemas de financiación innovadores y las alianzas público-privadas. El plan también había dado lugar a la creación de un fondo para inversiones estratégicas y un banco nacional de desarrollo. El Sr. Mangara destacó que, habida cuenta de la considerable cantidad de remesas que entraban en el

Senegal, los encargados de la formulación de políticas esperaban diseñar mecanismos para aumentar sus efectos en el desarrollo.

197. La sesión fue moderada por Barry Herman, Investigador Superior Visitante del Programa de Postgrado en Relaciones Internacionales de la New School de Nueva York. Subrayó la diferencia entre la alianza mundial para el desarrollo, plasmada tanto en el octavo Objetivo de Desarrollo del Milenio como en el Consenso de Monterrey, y las asociaciones de múltiples interesados que se habían establecido para la consecución de objetivos y prioridades concretos.

198. En la sesión hicieron uso de la palabra Jeffrey D. Sachs, Director de The Earth Institute, de la Universidad de Columbia; Naoko Ishii, Directora Ejecutiva y Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; Mercy Ahun, Representante Especial ante la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI) de los países que reúnen los requisitos para acogerse a su apoyo; y Nick York, Director de Evaluaciones Nacionales, Institucionales y Mundiales del Grupo de Evaluación Independiente del Banco Mundial.

199. El Sr. Sachs destacó la continua necesidad de financiación pública internacional, que no podía sustituirse por corrientes de financiación privada. Después de referirse a la complementariedad entre la financiación pública y la privada, centró su presentación en tres tipos de alianzas público-privadas: las asociaciones para la prestación de servicios a los pobres, por ejemplo, la GAVI y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (en que las empresas privadas trabajaban en estrecha colaboración con el sector público y la financiación pública), aplicables a otros sectores, como la educación; las asociaciones en pro de un cambio tecnológico profundo (en que la participación pública sería fundamental para lograr avances tecnológicos); y las alianzas para el desarrollo a gran escala de los sistemas y la infraestructura de energía (en que la inversión privada requería orientación del sector público). Afirmó que la Conferencia constituiría una oportunidad única para enmarcar esas asociaciones y desbloquear el ahorro para las inversiones en el desarrollo sostenible.

200. La Sra. Ishii recordó la tradición del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en el apoyo a varios acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y se refirió a sus experiencias con las alianzas entre agentes públicos y privados. Afirmó que las alianzas público-privadas podían desempeñar un papel fundamental en tres esferas esenciales: los sistemas de energía, las ciudades y el uso de la tierra. Concretamente, ese tipo de asociaciones permitirían reducir los riesgos para el sector privado y facilitarían la innovación y la inversión; contribuirían a eliminar los compartimentos estancos en los gobiernos nacionales y ayudarían a incorporar la sostenibilidad ambiental en las políticas nacionales; y contribuirían al suministro de bienes públicos mundiales, por ejemplo en las esferas del clima y los océanos.

201. La Sra. Ahun presentó los logros de la GAVI como ejemplo de modelo único y exitoso de alianza público-privada internacional, que funcionaba en los países más pobres y más afectados por los conflictos. La GAVI apoyaba las prioridades y los planes nacionales, sin dejar de aplicar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, por lo que seguía un enfoque impulsado por los países. La GAVI también se concentraba expresamente en los países en proceso de superar el umbral establecido para acogerse al apoyo de la Alianza y contribuía a su transición a la autofinanciación una vez que era viable. Por otro lado, la GAVI ayudaba a moldear el mercado mundial de las vacunas a través de la financiación a gran escala,

lo que le permitía proporcionarlas a precios más bajos. Además de trabajar con el sector privado, la GAVI también cooperaba estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y filántropos.

202. El Sr. York presentó los resultados de 23 evaluaciones del Banco Mundial sobre alianzas de colaboración. Señaló que las alianzas proporcionaban oportunidades para aprovechar las fortalezas y los conocimientos especializados de los interesados, y a menudo resultaban eficaces para aumentar la atención sobre cuestiones específicas. No obstante, existía preocupación en torno al alto grado de fragmentación entre las diversas alianzas, la falta de implicación nacional y de adaptación a las prioridades de los países, y las deficiencias en las estructuras de gobernanza y supervisión. El Sr. York indicó que era necesaria una mayor disciplina para establecer nuevas estructuras y que tal vez estas deberían contener cláusulas de revisión diferida. Asimismo, instó a la adopción de normas comunes de transparencia y rendición de cuentas.

Debate

203. Hubo divergencia de opiniones entre los participantes con respecto a la posible contribución de las alianzas público-privadas nacionales, tantas veces empleadas en la construcción de infraestructura, a la financiación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se hizo mención tanto a los proyectos que habían tenido éxito como a los que habían fracasado. Algunos advirtieron de que, si no habían dado resultado en los países desarrollados, esas modalidades tenían pocas posibilidades de ser eficaces en los países en desarrollo, y también de que la participación del sector privado no era probable en esferas en las que las inversiones no resultaran rentables, por ejemplo en la educación.

204. En cuanto a las asociaciones mundiales, varios representantes destacaron la importancia de armonizar sus actividades con las prioridades nacionales. También se consideró fundamental la utilización de los sistemas de los países. Hubo llamamientos para aumentar la transparencia y mejorar los datos con miras a facilitar evaluaciones del desempeño más eficaces. Se propuso que uno de los resultados de la Conferencia fueran directrices y principios de buenas prácticas para las asociaciones, tanto para las alianzas público-privadas tradicionales basadas en proyectos como para las asociaciones mundiales entre múltiples interesados.

205. Se estuvo de acuerdo en que los dos enfoques, el bilateral y el multilateral, tenían un papel útil que desempeñar en la cooperación para el desarrollo. No obstante, algunos participantes plantearon que poner un mayor énfasis en los enfoques multilaterales, sin crear muchas instituciones nuevas, podía aumentar la eficacia de la cooperación para el desarrollo.

Sesión 17: “Proceso de seguimiento” (11 de diciembre de 2014)

206. El Sr. Alexander Trepelkov, Director de la Oficina de Financiación para el Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, moderó la sesión. En sus observaciones introductorias, el Sr. Trepelkov presentó un panorama general de la evolución del proceso de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo desde las Conferencias de Monterrey y Doha. Destacó el carácter distintivo del diálogo entre múltiples interesados, pero también señaló que el proceso había venido perdiendo impulso. Las propuestas de reforma anteriores habían resultado infructuosas por la falta de consenso político. El orador hizo hincapié en la

necesidad de un proceso de seguimiento eficaz para garantizar la supervisión efectiva de la aplicación de los acuerdos que se alcanzasen en Addis Abeba.

207. En la sesión intervinieron María Castro, ex-Ministra de Finanzas Públicas de Guatemala; Amar Bhattacharya, Investigador Superior del Programa de Economía y Desarrollo Globales de la Brookings Institution; y Óscar de Rojas, Director de Alianzas Mundiales y Profesor de Estudios Internacionales y de las Naciones Unidas de la Long Island University.

208. La Sra. Castro hizo hincapié en que la financiación para el desarrollo debía considerarse como un medio para aplicar la agenda de desarrollo sostenible después de 2015. La Conferencia debía prestar especial atención a la financiación pública nacional. Las Naciones Unidas podían desempeñar un papel importante en la promoción de la cooperación internacional para prevenir el fraude fiscal y garantizar la participación de los países menos desarrollados en este proceso. La oradora enfatizó la necesidad de las asociaciones institucionales, en particular con las nuevas instituciones financieras. El refuerzo del proceso de seguimiento exigiría consolidar la colaboración entre las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods con miras a garantizar recursos suficientes para la financiación del desarrollo sostenible.

209. El Sr. Bhattacharya afirmó que el ámbito nacional sería el escenario principal para la adopción de medidas, no solo a través de la movilización de recursos internos, sino también para la orientación de las aspiraciones. Fijaría el marco normativo y las políticas fiscales, establecería las alianzas público-privadas, pondría fin a los subsidios improductivos y garantizaría la sostenibilidad. La acción colectiva en el plano internacional sería necesaria para apoyar las medidas nacionales y crear marcos de rendición de cuentas. La Conferencia de Addis Abeba tendría la posibilidad de fortalecer el proceso de seguimiento si todos los interesados se comprometían con la financiación para el desarrollo. En general, ese proceso debía entenderse como continuo e independiente de la celebración de una conferencia cada pocos años.

210. El Sr. de Rojas afirmó que, a pesar de los intentos anteriores, el proceso de financiación para el desarrollo no había dado lugar a sólidos mecanismos de seguimiento. A su juicio, la mejor solución para el proceso de seguimiento habría sido atribuir la responsabilidad de la supervisión y la vigilancia a una comisión funcional especial del Consejo Económico y Social. Subrayó que las cuestiones sistémicas formarían parte integral del proceso de financiación para el desarrollo, en particular la coherencia del sistema monetario y financiero internacional en apoyo del desarrollo. Habida cuenta de su composición universal, las Naciones Unidas estarían en las mejores condiciones para permitir un enfoque participativo legítimo. Un proceso de financiación para el desarrollo fructífero en el tratamiento de las cuestiones sistémicas sentaría las bases del éxito de la agenda para el desarrollo después de 2015.

Debate

211. Muchas delegaciones subrayaron la necesidad de considerar la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo como una importante contribución a la agenda para el desarrollo después de 2015 y de velar por que el proceso de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo redundara positivamente en su marco de supervisión y rendición de cuentas.

212. Varios oradores se refirieron a las dificultades de obtener información para supervisar la aplicación de las medidas acordadas. El aumento de la capacidad de recopilación y procesamiento de datos sería un componente importante de un mecanismo eficaz de seguimiento. Se propuso un fondo mundial de apoyo a las capacidades nacionales para la reunión y el tratamiento de los datos.

213. Los representantes de la sociedad civil hicieron un llamamiento para la aplicación de un marco de rendición de cuentas sólido que permitiera que los gobiernos respondieran tanto ante otros gobiernos como ante la sociedad civil. Se señaló que no debía sobrecargarse a los países en desarrollo y que el marco debía basarse en seis principios: la participación, los derechos humanos, la equidad, la transparencia, el acceso a la justicia y el derecho, y la rendición de cuentas.

214. Los representantes del sector empresarial destacaron la importancia de la relación entre los gobiernos nacionales y locales para la rendición de cuentas. Insistieron también en el papel de la tecnología para la difusión de datos sobre proyectos que habían tenido éxito y para la supervisión.

V. Conclusión

215. Los dos cofacilitadores del proceso preparatorio de la tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo dieron las gracias a todos los participantes por sus aportaciones en los debates. Reiteraron la importancia de la Conferencia como importante paso hacia el éxito de la cumbre destinada a la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, que se celebraría en septiembre de 2015.

216. En sus observaciones finales, resumieron algunas de las principales cuestiones planteadas durante los ocho días de sesiones sustantivas oficiosas celebradas entre octubre y diciembre de 2014:

a) La Conferencia de Addis Abeba debía abordar tanto los asuntos pendientes del Consenso de Monterrey y la Declaración de Doha sobre la Financiación para el Desarrollo como los desafíos nuevos y emergentes;

b) La movilización y la utilización eficaz de todas las fuentes de financiación en apoyo del desarrollo sostenible sería crucial, incluidas las corrientes de financiación nacionales e internacionales, públicas, privadas y combinadas. Todas las fuentes tendrían que complementarse entre sí. La asistencia oficial para el desarrollo seguiría siendo fundamental y pertinente, aunque insuficiente, habida cuenta de la magnitud de la agenda;

c) La visión integral del desarrollo sostenible enunciada en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se centraba en la erradicación de la pobreza y la integración de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible, y la propuesta de objetivos de desarrollo sostenible se tendrían en cuenta en los preparativos para la Conferencia de Addis Abeba;

d) La Conferencia de Addis Abeba debería ser un “Monterrey plus”, que incluiría nuevos elementos, entre ellos la sostenibilidad y la universalidad. A este respecto, se había hecho hincapié en las deficiencias de financiación en esferas

importantes para el desarrollo sostenible, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, la innovación y las tecnologías limpias.

217. Los cofacilitadores elogiaron las diversas propuestas concretas planteadas en muchos ámbitos durante las sesiones sustantivas oficiosas, que podrían contribuir a un sólido marco estratégico para la financiación del desarrollo sostenible, incluidos los objetivos de desarrollo sostenible. Subrayaron que la principal tarea en el futuro era llegar a un acuerdo tanto sobre el marco actualizado como sobre los resultados concretos.
